

NOVAPOLIS

Revista de Estudios Políticos Contemporáneos

Edición No.3

Mayo de 2003



**Sistema Electoral en Paraguay
Apuntes sueltos para el debate**

NovaPolis
Edición No. 3 del Mayo de 2003

Revista editada por
ParaguayGlobal.com
Gabinete de Estudios de Opinión - GEO

Director: José Nicolás Morinigo

Consejo Editorial:
Carlos Martini
Luis Galeano
Myriam Yore
Edwin Brítez
Camilo Soares
Marcello Lachi

ISSN 2307-8693

Sumario

Tema:

Sistema Electoral en Paraguay. Apuntes sueltos para el debate

Jorge Rolón Luna

Las listas cerradas en el Paraguay y los cargos uninominales en algunos sistemas electorales en América Latina..... pág. 4

Clyde Soto

Continuidades sin fisuras.

Panorama electoral y participación femenina.....pág. 11

Thomas Otter

Mirar hacia delante y razonar hacia atrás.

Algunas ideas conceptuales sobre estrategias electorales.....pág. 19

Actualidad:

José Nicolás Morinigo

Guerra en Irak

Lo que perdió Estados Unidospág. 25

Rubén Perina

Cultura Política

y Gobernabilidad.....pág. 31

Ramón Fogel

Protestas y Movimientos Sociales.

Convergencias y divergenciaspág. 35

LAS LISTAS CERRADAS EN EL PARAGUAY Y LOS CARGOS UNINOMINALES EN ALGUNOS SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

Jorge Rolón Luna

Jorge Rolón Luna, abogado, consultor, docente e investigador. Ha realizado estudios de posgrado en la II Università di Roma, City University of London y Oxford University. Ha publicado trabajos sobre derecho penitenciario, derecho de la información, derecho constitucional, derecho penal y otros. En el exterior sus trabajos han sido publicados por el B.I.D., el P.N.U.D. y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Ejerció el cargo de juez electoral de Asunción (1996-2002); en la actualidad es Director del Programa de Mediación en el Paraguay del Instituto Comparado de Estudios en Ciencias Penales y Sociales (INECIP/PY).

Las listas cerradas en el Paraguay y los cargos uninominales en algunos sistemas electorales en América Latina

Jorge Rolón Luna

Podríamos, usando un eufemismo, hablar de *insatisfacción*, al referirnos a lo que, tanto el ciudadano común como la prensa y los analistas políticos sienten con respecto a la vigencia del sistema de listas cerradas en nuestro país. Las denominadas despectivamente *listas sábana*, son vistas por muchos como las causantes de gran parte de los males de nuestra vida política. Pero, procurando una mayor objetividad analítica podemos señalar algunos de los aspectos negativos de su aplicación, con lo cual queremos decir que el sistema, *per sé*, tal vez no tenga ínsitos los vicios que le son achacados:

1. Obliga al ciudadano a votar, y por ende a colocar en puestos electivos (sin elegir, podríamos agregar) a ciudadanos políticos con quienes no tiene coincidencias políticas, ideológicas o programáticas. La propia lógica del funcionamiento del sistema de listas cerradas corresponde a la de un sistema político con partidos políticos fuertes, homogéneos y con una clara línea ideológica, por lo que nuestro escenario de partidos fracturados, sin línea ideológica y escindidos en innumerables liderazgos y subliderazgos -representados por los movimientos internos-, produce la fusión en la listas respectivas, de candidaturas, muchas veces, absolutamente incompatibles entre sí.
2. Obliga al ciudadano a votar, y por ende a colocar en puestos electivos (con la salvedad apuntada más arriba), a candidatos hacia quienes no tiene confianza, hacia quienes siente desagrado o a quienes considera corruptos. La integración cerrada de la lista permite que las diferentes listas coloquen en lugares preferenciales a candidatos que tienen como único mérito el de ser financistas, allegados o amigos de quienes *confeccionan* las listas, o sea, los *grandes electores*, que son el resultado de este sistema. Esta, por lo general es la vía de entrada de candidatos de dudosos antecedentes, de candidatos con causas pendientes en los tribunales, de candidatos de larga trayectoria de holganza en su labor política o de candidatos que se representan únicamente a sí mismos o a determinados grupos de poder. Y también es la vía de entrada a los cargos electivos de los mediocres, de quienes carecen de una mínima formación como hombres de Estado o de quienes carecen de absoluta experiencia política. Candidatos de quienes se tiene la sensación de que puestos a competir con otros candidatos y a debatir propuestas, jamás ocuparían un cargo público. Esto se ve abonado por el relativamente alto grado de fidelidad partidaria de los ciudadanos, hecho que se concatena con el alto índice de afiliación existente en nuestro país; situaciones, que en conjunto, determinan que el elector, finalmente, no se decida a *traicionar* a su partido a pesar del alto grado de rechazo que le pudieran producir ciertos candidatos.
3. Produce la elección de candidatos que, perteneciendo a un mismo partido, son acérrimos enemigos políticos o no tienen mínimas coincidencias políticas o ideológicas. Esta elección, finalmente determina la conformación de cuerpos colegiados como las cámaras del Congreso, las juntas municipales o las juntas departamentales, donde lo que prima es la

escisión, la fragmentación, el enfrentamiento abierto y la ausencia de bancadas fuerte y coherentemente establecidas, que permitan agendas políticas que contemplen proyectos de mediano y largo plazo. El fenómeno de las *sub-bancadas* y las *bancaditas* configura un escenario de constantes enfrentamientos internos, de ausencia de un accionar político propositivo y es el caldo de cultivo para la corrupción, las componendas políticas y la complicidad corporativa, o sea la impunidad de los políticos acusados de cometer delitos o de actuar de manera políticamente reprensible. Además, hace a los legisladores y a los concejales municipales y departamentales, absolutamente irresponsables ante su partido, y finalmente, ante su propio electorado

4. Puesto así, obviamente el sistema de listas cerradas es absolutamente *invendible*, pero, a nuestro criterio, con otro escenario político, y con un grado mayor de evolución política de la sociedad en donde se lo aplique, tal vez los defectos señalados no aparezcan en la dimensión que se observa en nuestra sociedad, donde se ha mostrado como un absoluto fracaso.

Ahora, pasemos a dar una mirada hacia las legislaciones de los países que contemplan el sistema uninominal de elección de candidatos en América Latina.

MEXICO

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS)

Capítulo Primero

Poder Ejecutivo

Artículo 9: 1.El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo que se denomina Presidente de los Estados Unidos Mexicanos electo cada seis años por mayoría relativa y voto directo en toda la República.

La expresión “se deposita en un solo individuo” hace referencia al cargo uninominal.

Poder Legislativo

El artículo 10 de la referida disposición legal establece: “ 1.El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de Senadores”.

Cámara de Diputados

Artículo 11:

1.La Cámara de Diputados se integra por trescientos (300) diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos uninominales, y

doscientos (200) diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales. La Cámara de Diputados se renovará en su totalidad cada tres (3) años.

Comentario: el sistema mexicano utiliza un sistema mixto para integrar la cámara de diputados, así, trescientos diputados son electos por mayoría relativa en los distritos uninominales. El sistema de representación proporcional a que se refiere el artículo precedente no es el D'Hont., sino el sistema de proporcionalidad pura, que se configura a través de los siguientes elementos:

- a) Cociente de unidad; y
- b) Resto Mayor

El cociente de unidad se obtiene dividiendo la cantidad de votos emitidos a nivel nacional entre los doscientos (200) diputados de representación proporcional.

El resto mayor de votos, es el remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada partido político, una vez hecha la distribución de diputados mediante el cociente de unidad. El resto mayor se utilizará cuando aún hubiese diputados por distribuir.

Cámara de Senadores

2. Para integrar la Cámara de Senadores en cada Estado y en el Distrito Federal se elegirán cuatro (4) senadores, de los cuales tres (3) serán electos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para cada entidad federativa, los partidos políticos deberán registrar una lista con tres fórmulas de candidatos

3. En la lista a que se refiere el párrafo anterior, los partidos políticos señalarán el orden en que deben aparecer las fórmulas de candidatos.

4. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.

5. La Cámara se renovará en su totalidad, en elección directa, cada seis (6) años.

BOLIVIA

La Ley 1984/99 “Codigo Electoral” de la República de Bolivia Determina en el Capítulo Primero, artículo 86 en adelante el sistema de elección para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados.

En el numeral 1 dice: “El Presidente y Vicepresidente de la República, los Senadores y los Diputados serán elegidos por un período de cinco años, mediante sufragio universal, directo y secreto, de listas de candidatos presentados por los partidos o alianzas con personalidad jurídica en vigencia ...”

El artículo 87 reza: 2División Electoral del Territorio. Para efecto de las elecciones generales, se divide el territorio de la República en las siguientes circunscripciones electorales: una nacional, nueve departamentales, sesenta y ocho uninominales.

Artículo 88: Composición de la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados se compone de ciento treinta (130) miembros, de acuerdo con la siguiente distribución departamental.

Departamento	Uninominal	Plurinominal	Total
La Paz	16	15	31
Santa Cruz	11	11	22
Cochabamba	9	9	18
Potosí	8	7	15
Chuquisaca	6	5	11
Oruro	5	5	10
Tarija	5	4	9
Beni	5	4	9
Pando	3	2	5

Artículo 89 Elección en las circunscripciones electorales.

1."La elección del Presidente y Vicepresidente de la República se realizará en circunscripción nacional única por mayoría absoluta de votos.

Si ninguna de las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República obtuviera la mayoría absoluta de sufragios válidos, el Congreso elegirá por mayoría absoluta de votos válidos, en votación oral y nominal, entre las dos fórmulas que hubieran obtenido el mayor número de sufragios válidos.

En caso de empate, se repetirá la votación por dos veces consecutivas, en forma oral y nominal. De persistir el empate, se proclamará Presidente y Vicepresidente a los candidatos que hubieran logrado la mayoría simple de sufragios válidos en la elección general..."

Comentario: Esta fórmula de elección por el Congreso fue utilizada en las pasadas elecciones generales, resultando ganador el actual mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, y en segundo lugar el dirigente cocalero Evo Morales.

3.Para la elección de diputados en circunscripciones uninominales, la Corte Nacional Electoral, dividirá el territorio nacional en sesenta y ocho circunscripciones electorales(...)

En cada circunscripción uninominal se elegirá por simple mayoría de sufragios válidos, un diputado y su respectivo suplente. En caso de empate en una circunscripción uninominal, se repetirá la elección en el término que la Corte Nacional Electoral establezca, sólo entre los candidatos que hubieran empatado(...) Estas circunscripciones se constituirán en base a la población, de acuerdo al último censo nacional.

Artículo 90. Sistema de asignación de escaños.

Las diputaciones se adjudicarán según el sistema proporcional. La Corte Nacional Electoral, una vez concluido el cómputo nacional y aplicando el artículo precedente, procederá de la siguiente manera:

- a) Tomará el número de votos acumulativos logrados por cada partido, frente o alianza en cada departamento.
- b) Los votos acumulativos obtenido por cada partido, frente o alianza se dividirá entre la serie de divisiones naturales (1,2,3,4,5,6,7 etc) en forma correlativa, continua y obligada, según sea necesario en cada departamento.
- c) Los cocientes resultantes de estas operaciones, dispuestos en estricto orden descendente, de mayor a menor, servirán para establecer el número proporcional de diputados correspondiente a cada partido o alianza, en cada departamento.
- d) A este número proporcional de diputaciones se deberá descontar las obtenidas en circunscripciones uninominales. El remanente de esta operación será adjudicado de acuerdo al orden de la lista plurinominal, hasta alcanzar el número proporcional que corresponda, según lo establecido en el inciso anterior.
- e) Si el número de diputaciones uninominales superara el número proporcional establecido en el inciso c) las diputaciones se adjudicarán dando prioridad al número de diputaciones uninominales.
- f) Si el número de diputados uninominales fuera mayor al que le correspondiera en la aplicación del inciso b) la diferencia se cubrirá restando escaños a los partidos que tengan los cocientes más bajos en la distribución por divisores, en estricto orden ascendente.

Comentario: el sistema electoral boliviano se caracteriza por un sistema mixto, con circunscripciones electorales uninominales y plurinominales, dando preferencia al primero. La operaciones a que se refieren los incisos b) y c) corresponden al sistema proporcional D'Hont.

PERU

La Ley N° 26.859 “Orgánica de Elecciones” de la República del Perú determina en el capítulo III “De los candidatos a Presidente. Fórmula de candidatos”, lo siguiente:

Artículo 104: “Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, sean de un Partido, Agrupación Independiente o Alianza, solicitan su inscripción en una sola y misma fórmula”.

Comentario: “la expresión en una sola y misma fórmula” es conocida en la legislación brasileña como “chapa” y acogida como término corriente en nuestros tribunales.

Artículo 115: Cada Partido Político, Agrupación Independiente o Alianza, registrados en el Jurado Nacional de Elecciones, sólo pueden inscribir una **lista completa** de candidatos al Congreso de la República. El plazo para la inscripción de la lista será de hasta 60 (sesenta) días naturales antes de la fecha de las elecciones. El candidato que integre una lista inscrita no podrá figurar en otra.

En cuanto a la forma de conformación de los cuerpos colegiados, el artículo 21 de la mencionada ley establece: “El número de congresistas es de ciento veinte (120). Para su elección se aplica el método de la Cifra Repartidora, con doble voto preferencial opcional. Para las elecciones de Presidente, Vicepresidente y Congresistas, el territorio de la República constituye Distrito Electoral Unico; son elegidos mediante voto directo, secreto y obligatorio.

Comentario: la expresión lista completa a que hace referencia el artículo 115 es sin lugar a dudas la lista cerrada, pudiendo esta tener las variantes de bloqueadas y no bloqueadas, aunque se debe destacar que la ley no establece claramente esta última posibilidad.

BRASIL

El Código Eleitoral de la República Federativa del Brasil, establece en la Parte Quarta “Das eleições” Título I “Do Sistema Eleitoral” en su artículo 82 que: “*O sufrágio e universal e directo; o voto, obrigatorio e secreto*”.

Asimismo, en el artículo 83 menciona que para el **Senado Federal, así como para la elección de Intendente y Vice Intendente, se adopta el sistema mayoritario**. “*Na eleição direta para o Senado Federal, para Prefeito e Vice Prefeito, adotar-se á o principio majoritário*”.

En cuanto a la elección “para la Cámara de Diputados, Assembléais Legislativas e Câmara Municipais obedecerá ao principio da representacao proporcional, na forma desta Lei”. (art. 84).

Por otra parte en cuanto a la elección de: “Presidente, Vicepresidente, Governador e Vice-Governador ou Prefeito e Vice-Prefeito”, el artículo 91 determina que: “*far-se-á sempre em chapa única e indivisível, ainda que resulte a indicacao de alianza de partidos*”.

Es importante resaltar que el artículo 100 del mencionado cuerpo legal establece: “*Nas eleições realizadas pelo sistema proporcional, o Tribunal Superior Eleitoral, até 6 (seis) meses antes do pleito, reservará para cada partido, por sorteio, em sessão realizada com a presença dos Delegados de partido, uma série de números a partir de 100 (cem)*”.

Comentario: este sistema proporcional a que hace referencia el artículo sub examine, es el sistema uninominal, pues cada candidato obtiene su escaño de acuerdo a la proporción de votos que logre su candidatura para los cargos previstos en el artículo 84 del Código Electoral. En este sentido se ha dictado La Ley 9.504/97, complementaria del Código Electoral por la que se establecen criterios para la identificación numérica de los candidatos. En el artículo 5 de esta ley establece: “*nas eleições proporcionais, contam-se como votos válidos apenas os votos dados aos candidatos regularmente inscritos e ás legendas partidarias*”.

CONTINUIDADES SIN FISURAS PANORAMA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN FEMENINA

Clyde Soto

Clyde Soto, licenciada en psicología por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), formación en estudios de género en el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid y el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Es integrante e investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE) desde 1991, del que fue directora entre 1999 y 2001.

Integra el equipo de redacción de la revista Informativo Mujer, publicada por esta institución. Trabajó en el Grupo de Ciencias Sociales (GCS) entre 1987 y 1990 y se desempeñó como corresponsal en Paraguay de la revista Mujer/Fempres desde 1999 hasta 2000.

Realizó investigaciones y publicó trabajos sobre feminismo, género y políticas públicas, indicadores de equidad de género, participación social y política de las mujeres, violencia doméstica, entre otros temas.

Es integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Continuidades sin fisuras.

Panorama electoral y participación femenina

Clyde Soto

El 27 de abril de 2003 se realizaron las cuartas elecciones generales del Paraguay desde 1989, año de la caída de régimen dictatorial de Alfredo Stroessner. En 1989 las elecciones fueron tan sólo un trámite necesario para legitimar el gobierno de hecho que asumió el poder tras el golpe de Estado del 2 y 3 de febrero. A partir de entonces han sucedido grandes cambios en la legislación y el sistema electoral, en la conformación de la institución que organiza y juzga las elecciones, en el proceso mismo de los comicios y en la comprensión de la gente acerca de cómo funciona esto de seleccionar a través del voto a quienes dirigen un país (aunque las irregularidades se resisten a desaparecer). Ahora, hasta hemos cambiado las tradicionales papeletas por urnas electrónicas en gran parte de los lugares de votación.

Los resultados electorales, sin embargo, desembocan en algunas continuidades que son de fondo: sigue ganando el Partido Colorado (o Asociación Nacional Republicana – ANR), el que tiene la responsabilidad histórica de haber sostenido la larga tragedia de 35 años de dictadura en el país y haber protagonizado enfrentamientos internos que sacudieron la vida institucional de la República durante los últimos ocho años, y sigue habiendo una oposición dividida entre la tradición de un partido centenario que ha perdido fuerza, el Liberal Radical Auténtico (PLRA), y un móvil tercer espacio disputado por agrupaciones políticas nuevas. Esta vez la victoria colorada fue posible con apenas un 37% de los votos para presidente y vicepresidente, efecto de la importante división sufrida en sus filas, mientras que entre el PLRA y el Movimiento Patria Querida (MPQ, sumaron el 45% de la preferencia electoral para estos cargos, con muy poca distancia entre sus respectivos porcentajes. La participación electoral descendió desde el 80% en las elecciones de 1993 al 64% en éstas, mostrando el desencanto de gran parte de la ciudadanía con el proceso comicial.

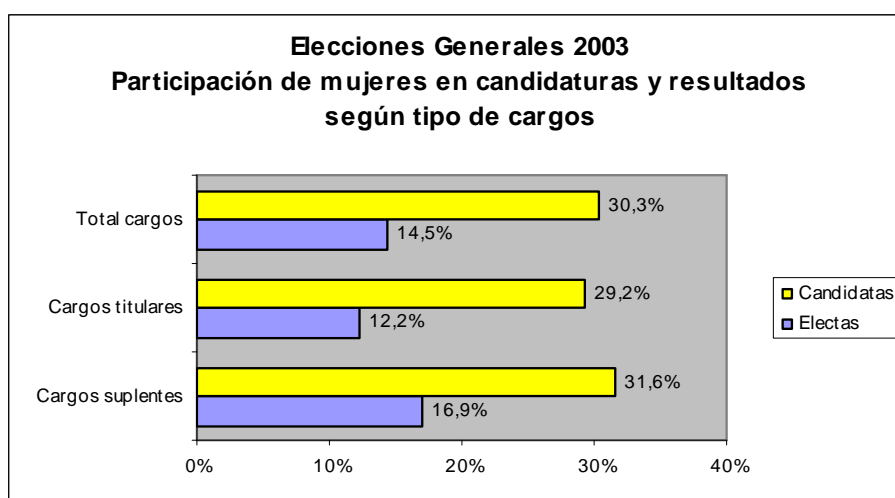
Es en el espacio dejado por los dos antiguos partidos nacidos en el siglo XIX donde se pueden ver las mayores novedades:

- la caída en picada del Partido Encuentro Nacional (PEN), que luego de un fuerte protagonismo en las dos elecciones pasadas y de haber compartido el fracasado gobierno colorado de Luis González Macchi, pasó a engrosar la lista de las pequeñas agrupaciones que luchan por seguir existiendo en el espectro político;
- el surgimiento del Movimiento Patria Querida (MPQ), que pasó a ocupar el espacio del PEN, ganando para sí además la bendición de los sectores católicos y quedando en tercer lugar en cuanto a preferencia electoral;
- el paso del sector oviedista del coloradismo a la arena opositora formal, con la conformación como partido de la antes corriente interna Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), que tiene ahora el cuarto lugar en cuanto a caudal de votos.

- la virtual desaparición de dos partidos de relevancia durante la segunda mitad del siglo XX, el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC);
- la incipiente construcción del Partido País Solidario (PPS), que ahora ganó cuatro bancas en el Congreso luego de haber jugado un rol protagónico en las municipales capitalinas de 2001;
- una incursión electoral sin resultados en cargos para agrupaciones de izquierda que hasta ahora se habían mantenido apartadas del juego electoral; y, finalmente,
- la conformación de varios nuevos partidos y movimientos ciudadanos de muy débil desempeño electoral, con la excepción del Movimiento Reacción Ciudadana (MRAC), que ganó espacios en el departamento de Presidente Hayes.

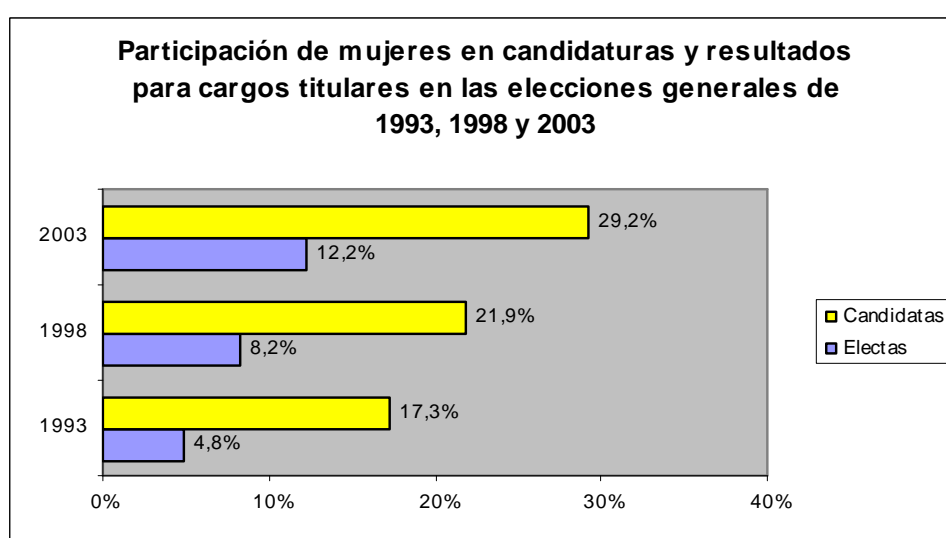
En el campo de la participación política de las mujeres, las elecciones generales del 2003 dejan también continuidades relacionadas con la tradicional exclusión femenina de los espacios de decisión. De un total de 636 cargos disputados, el 14,5% ha sido ganado por mujeres. La cifra disminuye al 12,2% cuando se contemplan solamente los cargos titulares, incluyendo los uninominales (presidente, vicepresidente y gobernadores), y aumenta al 16,9% si se consideran únicamente los cargos suplentes para el Senado, la Cámara de Diputados y las Juntas Departamentales. Mientras que los hombres mejoran su participación si se compara el porcentaje de candidatos con los electos, con las mujeres sucede lo contrario. La proporción de electas representa la mitad de la de candidatas, brecha que se hace más profunda en las candidaturas titulares en comparación con las suplentes. Esto muestra la vigencia de que a mayor cercanía con el poder, menos mujeres, ya que la diferencia negativa entre candidatas y electas se debe a que más nombres femeninos que masculinos son ubicados en los llamados lugares de relleno de las listas, aquellos que difícilmente ocuparán los cargos.

Gráfico 1



Aunque es patente que las mujeres siguen siendo una minoría en los resultados electorales, se ha dado un progresivo aumento del porcentaje de participación femenina tanto en candidaturas como en resultados electorales, considerando los datos desde 1993 hasta el presente. El crecimiento es de tres o cuatro por ciento más de mujeres electas para cada periodo. Si bien esto puede ser considerado un logro (o al menos no un retroceso), debe tenerse en cuenta que si así continuara el ritmo de la mejora en la participación femenina en cargos electivos, pasarían doce elecciones antes de que se llegara a un resultado paritario. Esto significa que esperaríamos hasta el año 2063 para ver esa realidad. Y encima, nada asegura que se siga progresando.

Gráfico 2

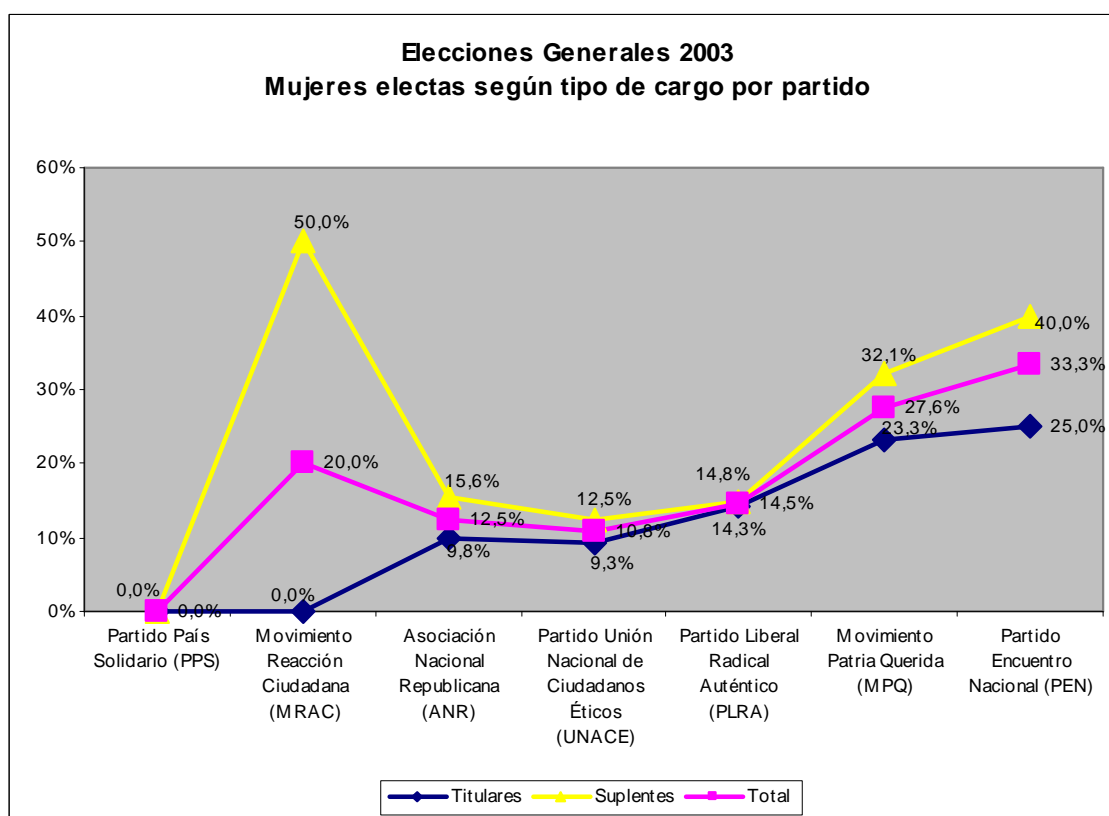


La proporción de mujeres electas por cada partido depende de dos factores: a) que el partido o movimiento político haya tenido expectativa de acceder y haya accedido efectivamente a muchos lugares; b) la pertenencia a algún partido o movimiento no tradicional. En el gráfico 3 se observa que en todos los casos, con excepción del PLRA, las suplentes representan una proporción mayor que las titulares electas en cada partido.

El PPS ganó en total siete cargos y ninguno por mujeres, el MRAC ganó cinco cargos y tiene una mujer en suplencia de una Junta Departamental, lo que representa el 50% de sus cargos suplentes y el 20% de su total de lugares, y el PEN ganó nueve cargos, entre los cuales hay una mujer en concejalía departamental titular y dos entre las suplentes. Los porcentajes en estos casos son azarosos, aunque no por ello deja de ser importante que en el conjunto apenas estemos hablando de una mujer en un cargo titular.

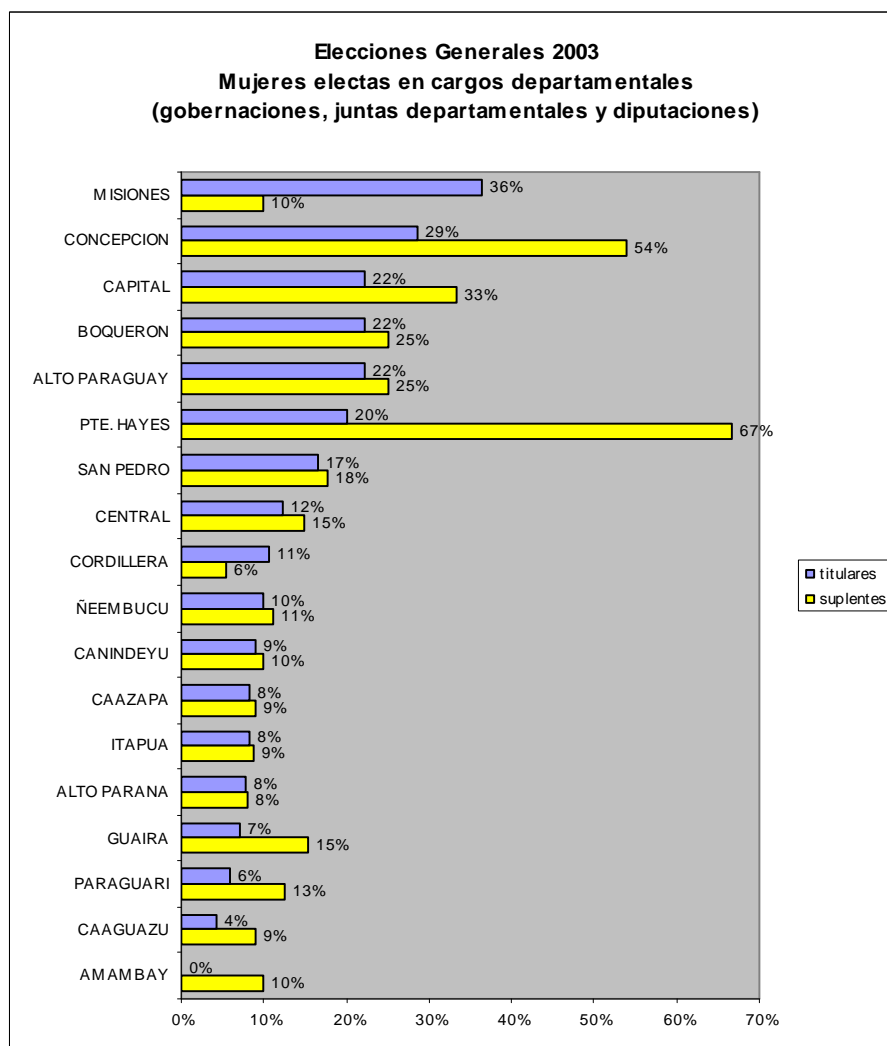
Ya cuando se trata de partidos que accedieron a muchos lugares, las cifras muestran que los partidos tradicionales siguen siendo más cerrados a la participación femenina en espacios de decisión (incluyendo a UNACE, que si bien es nuevo proviene de la ANR): los porcentajes más bajos son del coloradismo (9,8% en titulares) y sus descendientes de UNACE (9,3% en titulares), aumentan un poco en el liberalismo (13,3% en titulares) y puede verse un progreso considerable en el MPQ (23,3% de mujeres entre sus titulares).

Gráfico 3



En el gráfico 4 se tienen los lugares ganados por mujeres en cada departamento, considerando el total de cargos electivos departamentales en juego (diputaciones, gobernaciones y concejalías departamentales). Misiones es el departamento con mayor participación femenina en puestos titulares, con un 36%, siendo además uno de los casos excepcionales donde la proporción de titulares es mayor que la de suplentes, junto con Cordillera. Le siguen Concepción, con el 29%, donde se tiene a la primera mujer gobernadora electa en el país desde la creación de este cargo, la liberal Ramona Mendoza. Luego está la capital, Asunción, y los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, con un 22% cada uno.

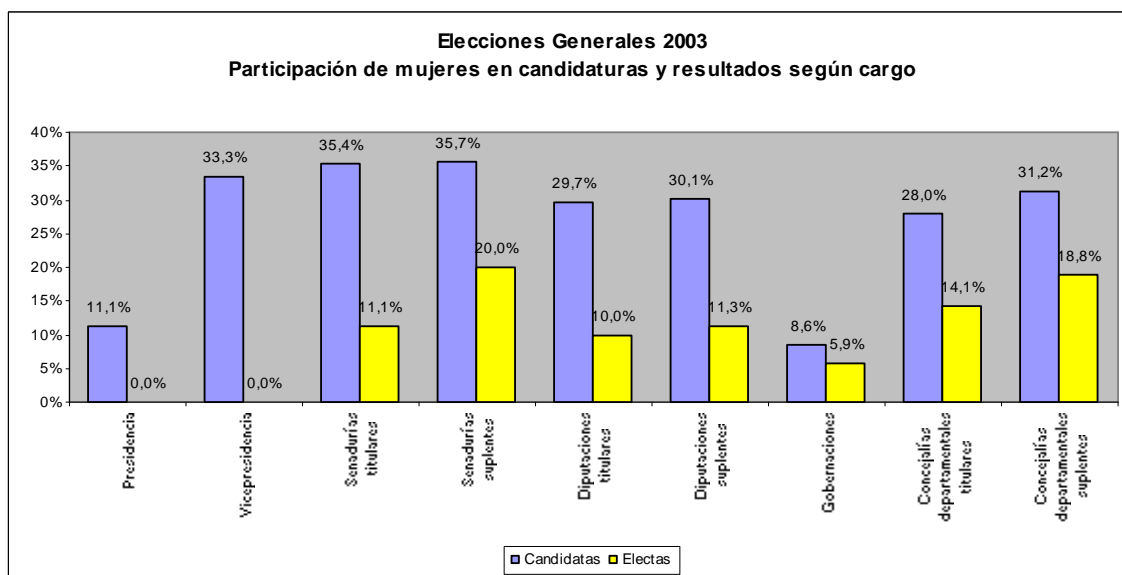
Gráfico 4



Las mujeres están ausentes en la presidencia y vicepresidencia de la República y la única gobernadora de los 17 departamentos representa el 5,9% del total de estos cargos. Los cargos uninominales son de más difícil acceso para las mujeres, ya que no existen posibilidades de incidir en ellos a través de medidas de acción positiva, por lo que la llegada a un lugar de éstos es propiamente mérito personal de la mujer que emprende la batalla (aunque sí pueda ser un logro colectivo la sensibilización y apertura del entorno a la posibilidad de tener mujeres dirigentes en estos niveles). En los cuerpos legislativos nacionales y departamentales aumenta la presencia femenina. Las cinco senadoras titulares electas (dos de la ANR, una del PLRA, una del MPQ y una de UNACE) representan el 11,1% entre las 45 bancas de la Cámara Alta, mientras que las ocho diputadas (una de la ANR, cuatro del PLRA y tres del MPQ) hacen un 10% entre los 80 lugares de esta cámara. Esto significa una presencia del 10,4% en el Congreso Nacional. En las suplencias aumenta el porcentaje femenino, levemente en la Cámara de Diputados y notablemente en la de Senadores. Las Juntas Departamentales son más permeables para las mujeres, donde se tiene un 14,1% entre los lugares titulares y un 18,8%

entre los suplentes. El gráfico 5 presenta también los porcentajes de candidaturas para cada cargo. Es muy visible la diferencia entre aspirantes y electas en todos los casos.

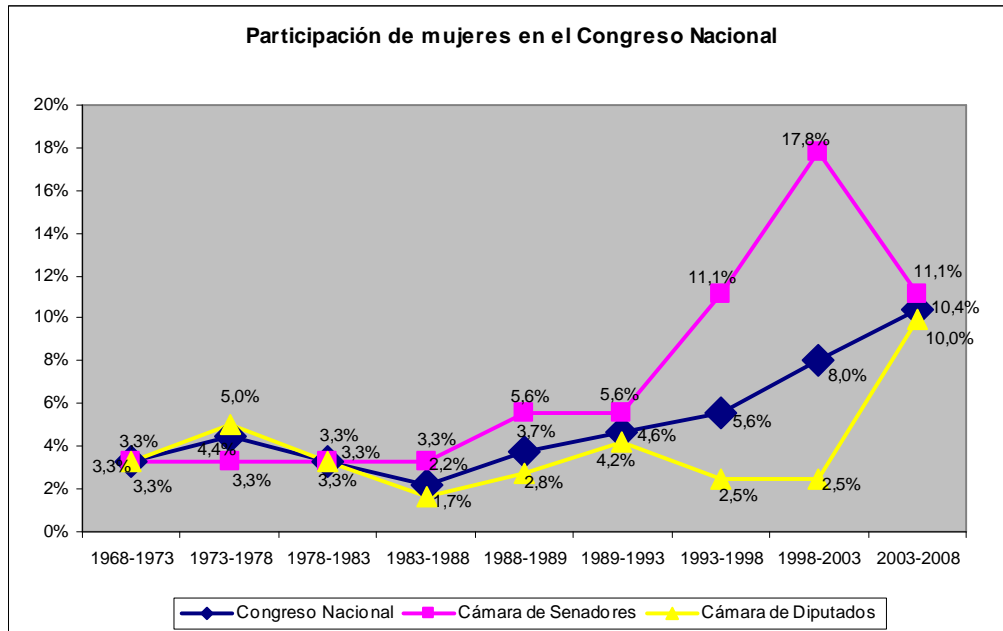
Gráfico 5



Si se mira la evolución longitudinal de la presencia de mujeres en el Congreso, se tiene un aumento sostenido pero leve desde el inicio de la transición política post-dictatorial. Las líneas de esta evolución son irregulares para cada una de las Cámaras. Así, mientras hasta las elecciones pasadas hubo un crecimiento porcentual importante en la de Senadores, ahora esta cifra cayó abruptamente. Entretanto, en la Cámara de Diputados aumentó de manera notoria la presencia femenina, siendo el porcentaje muy similar al del Senado. Algo evidente en estos resultados es la inutilidad casi absoluta de la cuota mínima del 20% de mujeres en las listas presentadas a internas partidarias, establecida desde 1996 en el Código Electoral, puesto que sus efectos quedan progresivamente diluidos en la medida en que se llega a los comicios nacionales. El cumplimiento estrictamente mínimo por parte de los partidos, e incluso el acuerdo al que llegan algunos de no impugnar listas que no cumplan este requisito legal, resultan en que la medida no tenga más efectos que impedir la ausencia total de mujeres en las listas y en los resultados. A partir de ahí, todo depende de la fuerza política y de la suerte de quienes buscan espacios de poder.

Es posible suponer que el aumento de mujeres diputadas se debe a que más mujeres ganaron fuerza en sus respectivas agrupaciones políticas y departamentos, mientras que la disminución de senadoras tiene que ver con que los porcentajes principales se distribuyen esta vez entre cuatro agrupaciones, mientras que en 1993 la torta se dividió entre dos grupos, el oficialista y la opositora alianza entre el PLRA y el PEN. Si bien es auspicioso el aumento de diputadas y su posible razón, queda la duda sobre si esta participación será sostenida en el tiempo. También persiste, para quienes esperan una mayor igualdad en el acceso de mujeres a espacios de poder, la preocupación sobre cuánto tiempo pasaría antes de que se llegue a una mejor situación si el progreso es tan débil como hasta ahora.

Gráfico 6



Pero las cifras porcentuales no dicen todo, aunque sean un indicador relevante para conocer la magnitud de la exclusión femenina. Si bien este artículo no se ocupa de otros aspectos, importa mucho evaluar qué se hace desde los espacios de decisión con relación a la discriminación de las mujeres y en función a la profundización de la democracia y de la justicia social en el Paraguay. En este plano tanto mujeres como hombres pueden hacer sus contribuciones a través de medidas legislativas y de políticas públicas. Y quizás desde esa perspectiva se pueda tener más esperanzas que con los números de la participación.

**MIRAR HACIA DELANTE Y
RAZONAR HACIA ATRÁS
¿LA MEJOR APUESTA?
ALGUNAS IDEAS
CONCEPTUALES SOBRE
ESTRATEGIAS ELECTORALES**

Thomas Otter

Thomas Otter, Master en Economía por la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción - Asunción, Paraguay y Magister en Ciencias de la Comunicación por la Johannes Gutenberg Universitaet de Mainz, Alemania.

Reside en Paraguay desde 1995. Se inició en el país como periodista del sector Economía del Diario ABC. Desde el año 2000 se desempeña como consultor independiente en el área del Desarrollo Económico y en temas de comunicación política. Trabajó entre otros para el Banco Mundial, BID, PNUD y la Fundación Konrad Adenauer. Publicó más de una docena de trabajos en revistas y libros en Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos y Paraguay.

Mirar hacia delante y razonar hacia atrás.

Algunas ideas conceptuales sobre estrategias electorales

Thomas Otter

En su libro “Pensar Estratégicamente – un arma decisiva en los negocios, la política y la vida diaria” (Barcelona 1999), los autores Avinash Dixit y Barry Nalebuff nos presentan algunas ideas útiles acerca de estrategias en busca de mayorías (equilibrios) que resultan ser interesantes en vista de la próximas elecciones del 27 de abril, o en vista de su análisis posterior. Al leer este artículo debe tomarse en cuenta de que fue escrito antes de las elecciones del 27 de abril.

¿Dónde posicionarse?

Imagínese que dos partidos políticos intentan situarse en el espectro ideológico izquierda-derecha. Primero se define el partido en la oposición y después responde el partido en el poder.

Supongamos que los votantes se distribuyen uniformemente a lo largo del espectro. Para ser más concretos, numeremos las posiciones políticas entre 0 y 100, donde el 0 representa la extrema izquierda y el 100 la extrema derecha. Si el partido en la oposición elige una posición como la 48, un poco más a la izquierda del centro, el partido en el gobierno tomará una posición entre esa y el centro – digamos 49. Los votantes con preferencias de 48 hasta cero votarán a la oposición y todos los demás, que son justamente un poco más del 51%, votarán al partido en el gobierno. Ganará el partido en el gobierno.

Si la oposición elige un programa electoral por encima de 50, entonces el partido en el gobierno elegirá una posición entre ese valor y el 50. Y de nuevo esto le otorgará más de la mitad de los votos.

Por el principio de mirar hacia delante y razonar hacia atrás, el partido en la oposición puede calcular que su mejor apuesta es colocarse justo en el medio¹. En esta posición, las fuerzas que tiran hacia posiciones más de izquierda o de derecha tienen el mismo número. Lo mejor que puede hacer el partido en el gobierno es imitar a la oposición. Ambos partidos adoptan posiciones idénticas, de forma que cada uno se queda con el 50% de los votos, si es que los programas electorales son lo único que cuenta. Los perdedores en este proceso son los votantes, que tienen un eco en lugar de una elección.

¹ La posición que es justo en el medio es la mediana. Cuando las preferencias de los votantes no son necesariamente uniformes, la oposición se coloca en la que el 50% de los votantes están situados a su izquierda y el 50% a su derecha. Esta mediana no es necesariamente la posición media. La posición mediana se encuentra en donde hay el mismo número de votos a cada lado, mientras que la media sopesa la distancia a la que están los votos.

En la práctica, los partidos no toman posiciones idénticas e inflexibles, sino que difuminan su posición en torno al centro. Harold Hotelling, economista de la Universidad de Colombia (EE.UU), fue el primero, en 1929, en darse cuenta de este fenómeno. Señaló otros ejemplos parecidos en asuntos sociales y económicos: “Nuestras ciudades se hacen antieconómicamente grandes, y sus distritos financieros están demasiado concentrados. Las iglesias Metodista y Presbiteriana son demasiado homogéneo.”

Sistema con tres partidos

¿Se mantendría la excesiva homogeneidad si hubiese tres partidos? Supongamos que los partidos se turnan para elegir y revisar sus programas electorales y que no tienen bagaje ideológico alguno que los ate. Un partido situado en un extremo se aproximará a su vecino para ver si puede quitarle algo del apoyo que tiene. Esto apretuja tanto al partido del centro, que cuando le llegue el turno querrá salir de ahí y adquirir una base nueva y mayor de votantes. Este proceso se irá repitiendo y no habrá ningún equilibrio. En la práctica, los partidos tienen suficiente bagaje ideológico y los votantes suficiente lealtad a un partido como para que no se produzcan cambios tan rápidos.

En otros casos, la localización no será fija. Consideramos por ejemplo tres personas intentando tomar un taxi en cualquier ciudad. La persona que esté más al norte tomará el taxi que vaya en dirección sur, y la que esté más al sur tomará el primer taxi que vaya en dirección norte. La persona que está en el medio se queda atrapada, le quitan los taxis que vienen de arriba y los taxis que vienen de abajo, así que le tocará esperar. Si no está dispuesta a esperar, se dirigirá a una de las posiciones extremas. Hasta que no llegue un taxi, puede no haber equilibrio, porque ningún individuo está conforme con quedarse atrapado en el medio. He aquí otro ejemplo, bien diferente, de fracaso de unas decisiones que no están coordinadas y que pueden no tener un resultado determinado. En semejantes situaciones, la sociedad tiene que encontrar una forma diferente y coordinada de llegar a un resultado estable.

Democracia competitiva

En épocas electorales se construyen las bases para la competitividad de futuras constelaciones de gobierno que deben ser competitivo. Democracia no es votar cada cierto tiempo o cada cinco años, como en el caso de Paraguay, sino construir de manera competitiva para cada problema y en cada caso mayorías viables para la ejecución de políticas sostenibles. Esta construcción de mayorías viables es lo que algunos llaman gobernabilidad y esa gobernabilidad es mucho más que un pacto de gobernabilidad firmado al inicio de un periodo de gobierno. Es más bien la construcción permanente de las condiciones necesarias para hacer funcionar la democracia.

Pero al pensar en mayorías democráticas estamos hablando de dos tipos diferentes de mayorías. En periodos electorales se busca mayorías de votantes. Pero después de las elecciones se busca mayorías en el Congreso y no siempre las mayorías del electorado y las mayorías en el Congreso son las mismas.

Mayorías electorales

Las negociaciones acerca de posibles alianzas electorales y acerca de diferentes estrategias de marketing político acerca de donde buscar las mayorías del electorado necesario para la victoria, fueron múltiples. Durante mucho tiempo se esperaba una alianza libero-oviedista, ante el supuesto que tradicionalmente el PLRA sería la segunda fuerza electoral en el país.

Según lo expuesto más arriba, las mayorías electorales se construyen sobre el centro del continuo de los electores. Veremos en números si esta estrategia u otra parecía ser la más adecuada.

Para las elecciones del 27 de abril de 2003 el TSJE habilitó 2.405.109 personas para votar. Unos 170.000 de ellos tienen entre 18 y 24 años de edad y casi en su totalidad todavía no habían votado en las últimas elecciones generales de 1998. Ellos constituyen 170.000 votos “inocentes” y todavía no comprometidos con un u otro partido en forma definitiva. En términos electorales los partidos deben competir principalmente para ganar estos votos nuevos.

Historia electoral

La pugna electoral en el 2003 se fue desarrollando sin duda entre la ANR, el PLRA y el MPQ (Movimiento Patria Querida). Vale la pena fijarse en la evolución de los resultados electorales históricos en números absolutos, los que indican cuantos votos realmente fueron ganados por los partidos en cada elección.

Elecciones	Tipo	ANR	PLRA	MPQ	UNACE
1989	Generales	882.957	241.823		
1991	Constituyente	409.730	201.040		
1993	Generales	468.213	372.868		
1998	Generales (1)	867.196	703.379		
2000	Vicepresidente	587.498	597.498		
2003 estimativo	Generales (2)	650.000	400.000	485.000	100.000

(1) Alianza PLRA/PEN

(2) Basados en el supuesto de una participación electoral del 75% y la siguiente distribución de los votos: ANR 36%; MPQ 27%; PLRA 22%; UNACE 6%

La tabla muestra que el potencial electoral de la ANR se ubicaría aproximadamente en el medio entre los resultados obtenidos en 1993 y 1998 y que el potencial electoral del PLRA

estaría aproximadamente en el nivel de 1993. En otras palabras, los partidos tradicionales o no han crecido o han crecido poco en el potencial de captar votos, a lo largo de los últimos 10 años. Sin embargo, la cantidad de ciudadanos habilitados para votar subió en más de 700.000 personas, de 1.698.984 personas en 1993 a 2.405.109 personas en el 2003.

Esa incapacidad de ganar nuevos votos en una población mayoritariamente joven que año por año provea al espectro político en promedio 70.000 potenciales votantes, es una clara señal de decadencia de los partidos tradicionales.

Las encuestas acerca de la intención de voto por grupo de edad además muestran claramente capacidades diferentes de los partidos tradicionales en aprovechar en algo ese potencial disponible. Mientras que para la ANR fueron reportado intenciones de voto alrededor del 30%, de parte de los votantes entre 18 y 24 años, el PLRA registraba apenas la mitad. Al mismo tiempo la intención de voto para el MPQ de la mencionada franja de edad superó ampliamente los 40%.

Al mismo tiempo, en los grupos mayores a 45 años las intenciones de votos se mantuvieron con más fuerza a favor de los partidos tradicionales ANR y PLRA. Si se mantienen estas mismas tendencias a lo largo de los próximos 10 años y los partidos tradicionales no encuentran respuestas atractivas para el electorado joven, su potencial electoral morirá en el sentido más literal de la palabra.

Estrategias

Ante el panorama descrito replanteamos ahora una vez más la pregunta acerca de donde buscar mayorías. Con el intento de crear una alianza libero-oviedista el PLRA hubiese alcanzado en el mejor de los casos 100.000 votos adicionales, insuficientes para ganar las elecciones.

La otra alternativa hubiese sido buscar de ganar todos aquellos votos jóvenes no comprometidos con el coloradismo, un potencial de 120.000 votos, posiblemente suficiente para una victoria, considerando además que de ser así hubiese habido lugar una transferencia de actuales intenciones de voto a favor del MPQ hacia el PLRA.

Conclusiones

Si bien en términos estratégicos la búsqueda de una posición ideológica ubicada en el centro pareciera ser el enfoque más válido, para las elecciones 2003 la estrategia ganadora parece consistir en la conquista del voto joven. Para ello la PLRA no ofreció contenido. Pareciera ser que casi “cualquier” partido con “cualquier” ideología estaba en condiciones de ganar estos votos jóvenes, siempre y cuando tuviera una propuesta por lo menos consistente.

Sin embargo, para las elecciones 2008 habrá otros 300.000 electores nuevos. Sumando ellos a los 700.000 nuevos electores desde 1993, ya serán un millón de votantes que solo en forma

limitada habrán sido absorbidos por los partidos tradicionales. Para la ya en aquel entonces importante masa crítica de electores no comprometidos, para el 2008 los partidos tendrán que tener una respuesta ideológica y la estrategia de posicionarse en el centro del continuo ideológico para ganar las elecciones debería ser mucho más importante que hoy, mirando hacia delante y razonando hacia delante.

GUERRA EN IRAK LO QUE PERDIÓ ESTADOS UNIDOS

José Nicolás Morínigo

Dr. José Nicolás Morínigo, Master en Ciencias Políticas por la Universidad Rodrigo Fascio de Costa Rica, Abogado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Profesor en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica, de las siguientes cátedras: Metodología de la Investigación, Sociología de la comunicación de masas; Profesor en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las cátedras de: Teoría Social II, Teoría social III; Profesor en el Masterado en Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica de la cátedra de: Sociología de la educación

Director del Gabinete de Estudios de Opinión, GEO. Institución especializada en la área de estudios de opinión y Analista político del Diario Ultima Hora.

Publicaciones principales: Opiniones y actitudes políticas en el Paraguay - Universidad Católica. Asunción 1.986; Liderazgos Políticos y Coyuntura electoral - Universidad Católica .1.988; Pobreza y Vivienda - Comité de Iglesias. 1.991; Vocabulario Político - RP Ediciones. 1.996; Marzo de 1.999: huellas, olvidos y urgencias, 1.999.

Guerra en Irak

Lo que perdió Estados Unidos

José Nicolás Morínigo

Después de la guerra de los Estados Unidos y Gran Bretaña contra Irak, Estados Unidos perdió mucho más de lo que ganó. Estados Unidos, avalado por su capacidad bélica para imponer su visión acerca de cómo debe estar organizado política y económicamente el mundo, plantea la creación de un nuevo orden mundial en donde asume una posición hegemónica sin necesidad de compartir con ningún otro Estado o organización supranacional.

A partir de la llamada guerra preventiva, se vuelve cada vez más difícil distinguir la diferencia entre un régimen democrático y un régimen despótico dado que ambos utilizan los mismos procedimientos para conseguir sus objetivos políticos. En ambos casos la violencia, la muerte de inocentes y la imposición del poder político son mecanismos al servicio de quienes dicen defender los valores de la democracia y de quienes controlan el poder en forma autocrática.

La tesis de la defensa de los derechos humanos y de la democracia como "fórmula política" ¹legitimadora del poder aparece sustituida por la búsqueda obsesiva de una hegemonía imperial, que plantea la vuelta de un neocolonialismo, agravado porque su fundamento tiene un carácter estrictamente económico.²

Hasta este momento no existe un conjunto de ideas sistematizadas por quienes controlan el poder político en los Estados Unidos que sea capaz de sustituir racionalmente la tesis de la defensa de los derechos humanos. En consecuencia al carecer de un esquema legitimador de la acción la guerra aparece simplemente como un acto de imposición injusta y por demás irracional.

El fin de la tesis de los derechos humanos

Estados Unidos ha perdido autoridad moral para asumir el liderazgo en la defensa de los derechos humanos. No se puede defender la dignidad humana mientras que al mismo tiempo se realizan bombardeos masivos jamás visto en la historia, sobre ciudades habitadas por millones de personas a quienes se les jura que serán liberados de la opresión.

Ha renacido de los escombros de la guerra un racismo perverso. La muerte de un soldado Inglés o Norteamericano es objeto de rituales honoríficos especiales, mientras que la muerte

¹ El concepto de fórmula política es utilizado por Gaetano Mosca como el conjunto de ideas y creencias que justifica la dominación política. Un ejemplo analizado por el autor es el nacionalismo como medio que justifica el ejercicio del poder.

² El colonialismo español tuvo desde fines del XV un doble carácter. Por una parte los intereses económicos, pero a su vez la expansión de un sistema religioso. Es decir, la espada tenía un referente conceptual valorativo que se simbolizaba en la cruz. Los Estados Unidos iniciaron la guerra con una finalidad supuestamente defensiva para eliminar las armas de destrucción masiva y al final terminaron justificándolo como lucha contra la autocracia del régimen de Sadam Hussein.

de miles civiles árabes ayudan simplemente a realizar un ejercicio mecánico de suma para conocer el " número" de víctimas.

Las palabras no cuentan, han sido degradadas hasta el extremo que se puede hablar de libertad mientras se impone por la fuerza la voluntad del mas poderoso, de la necesidad de defender los derechos humanos mientras la sangre de miles de inocentes salta desde las calles de Bagdad hasta las pantallas asépticas de la televisión.

Los valores de libertad, respeto a los derechos humanos y justicia simplemente emergen como justificación de acciones irracionales que provocan el fin del respeto a la dignidad humana.

Del multilateralismo al unilateralismo hegemónico

Estados Unidos deja al mundo en una situación anterior a la creación de la Naciones Unidas. Lo que ahora veremos será el resurgir de los Estados Nacionales, el fortalecimiento de las fronteras. Cada Estado buscará precaverse de la furia salvadora de los Estados Unidos, juez y parte de todas las contiendas. Renacerá las carrera armamentista y los recursos económicos se orientarán mucho mas hacia la necesidad de establecer mecanismos defensivos a la tesis de los Estados Unidos de imponer la democracia con bombas y misiles.

Después de la implosión del socialismo real hemos observado la consolidación de un esquema plurilateral, con organismos al servicio de los Estados Unidos pero con cierta participación y discusión de los otros estados. Así surgieron y de consolidaron el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, hasta el Fondo Monetario Internacional, y las organizaciones mucho mas beneficiosas de la ONU.

Las Naciones Unidas han quedado debilitadas en la medida en que no fueron consideradas la opinión de Francia, Rusia y Alemania que consideraron la necesidad de continuar con las negociaciones antes que iniciar la guerra. De hecho, la tesis norteamericana que justificaba la guerra se fundaba en la acusación de que el régimen de Sadam Hussaim había desarrollado armas de destrucción masiva que constituía un peligro eminente contra la seguridad de los Estados.

Durante el conflicto bélico y después de la ocupación del territorio la argumentación justificadora de los Estados Unidos ha ido variando sustancialmente, es decir, la razón que generó la causa del conflicto pasó por la lucha contra el terrorismo, luego contra la posesión por parte de régimen iraquí de armas de destrucción masiva para terminar en la tesis de la necesidad de destruir un régimen político despótico. Es decir la guerra era una decisión tomada en el marco de la creación de un nuevo orden internacional que debe garantizar a los Estados Unidos el control económico -político de la zona, razón por la cual la causa justa aparece mas como un esfuerzo de búsqueda para legitimar una acción orientada por la búsqueda del poder político hegemónico.

A partir de la guerra de Irak surge una concepción unilateral que se fundamenta en la imposición militar de los objetivos económicos de los Estados Unidos. Si antes la guerra estaba al servicio de la política, ahora la política está al servicio de la guerra, la prioridad en el mecanismo de imposición de la dominación ha variado fundamentalmente.

Estados Unidos perdió un esquema de dominación que le estaba siendo sumamente útil, ahora debe construir un esquema que difícilmente podrá justificarse teniendo como referencia los valores y la tradición política humanista de occidente.

La resurrección del Leviatan

La democracia se está transformando, de una forma de gobierno que busca garantizar la libertad estableciendo mecanismos de poder político, en un sistema político que prioriza la seguridad del Estado al que se le subordina todos los demás valores. Volvemos a la tesis de Hobbes en el Leviatan, que justifica el poder absoluto porque solo el poder total impide la anarquía. Era la tesis que buscaba legitimar el poder absolutista de los reyes poniendo en tela de juicio en base a una argumentación teológica sobre la legitimidad del poder político, lo que implicaba sin duda alguna un avance en la concepción racional sobre el origen de la autoridad política. En efecto, a partir de la tesis de Hobbes se puso entre paréntesis la legitimidad del poder fundado en la tesis de la autoridad divina de los reyes, para fundamentar el poder en base a una argumentación racional.

Hobbes presenta una exposición sistemática con una lógica argumental impecable, siempre que se acepte su punto de partida, sin embargo abre la posibilidad de una discusión sobre la legitimidad del poder fundado en la argumentación, con lo cual, se amplía la posibilidad del desarrollo de una posición crítica racional.

La democracia nunca puede fundarse sobre la imposición violenta, sino sobre la libertad. Tampoco los procedimientos para alcanzar la democracia nunca pueden ser similares a los que precisamente rechazan el concepto de la igualdad, de los derechos humanos y la justicia asentadas sobre el estado de derecho.

La guerra justa

La teoría de la guerra justa exige el cumplimiento de tres condiciones claves: el requisito de la fuerza mínima: " la cantidad de violencia utilizada no debe exceder la necesaria para alcanzar el fin propuesto"³ de donde procede el segundo requisito, " el de la proporcionalidad , es decir la aplicación de la violencia debe generar " un mayor bien que el daño que provoca".

La Aplicación de la violencia como instrumento de la justicia, implica el pleno reconocimiento de que el medio utilizado (la violencia) constituye el último factor para alcanzar la búsqueda de realización de una causa justa.

El desarrollo de la aplicación justa de la violencia, en el caso de las relaciones entre personas humanas ha seguido a lo largo de la historia humana un proceso de separación entre los actores involucrados en la relación conflictiva, estableciendo una instancia neutral que garantice la aplicación de normas de convivencia colectiva. Así surgieron los tribunales, las

³ Mc Mahan, Jeff: Guerra y paz en Compendio de ética, Peter Singer Editor. Alianza Diccionarios. Madrid, 1.995.

leyes de fondo y forma en la búsqueda permanente de sistemas jurídicos que evitan la aplicación de la justicia por mano propia. Así mismo, la historia de las relaciones entre Estados ha operado por el mismo camino, con la formación primero de la Liga de Naciones y luego las Naciones Unidas buscando de esta forma establecer criterios jurídicos que reglen las relaciones entre Estados.

Sin embargo la nueva guerra preventiva, puede declararse contra un enemigo personal o grupal extendiéndose la relación conflictiva a todos aquellos que sin saber, conocer y desear conviven o simplemente habitan en un mismo espacio político -social.

La guerra entre Estados se establece como una aplicación de la violencia que involucra a los combatientes, es decir, a quienes en representación del Estado asumen y expresan la conflictividad de las relaciones. De tal proposición nace el último requisito, el de la discriminación " solo debe aplicarse la fuerza contra las personas que constituyen legítimos objetivos de ataque" de donde se infiere la necesidad de evitar que en la contienda se involucre a los civiles.⁴

Para evitar supuestamente vulnerar tal principio, las muertes provocada por la guerra ya no serán muertes producto de la contienda sino simplemente " efectos colaterales de la guerra", un concepto encubridor de la acción militar sobre la población civil.

Si bien existe la tesis de la intencionalidad como factor que permite distinguir una acción militar justa de un acto terrorista, en el sentido que el acto terrorista busca intencionalmente dañar a inocentes, no es menos cierto que lo importante en la realización de un acto son las consecuencias previsibles del mismo.

La utilización de bombas de racimo, como las que cayeron sobre las ciudades iraquíes, así como los misiles y bombas de destrucción masiva no distinguen entre civiles o militares y en consecuencia era absolutamente previsibles que provocarían muertes civiles, en consecuencia, la intencionalidad puede mucho mejor ser comprendido antes que la expresión de deseo, por la previsión racional que tendrá la utilización de un instrumento bélico cuyos efectos pueden ser evaluados con anterioridad.

La información es parte de la guerra

Otra víctima de la guerra ha sido la libertad de información. Como nunca las cadenas de Televisión que hoy forman parte del aparato de la guerra, han informado no para conocer la realidad sino para transformar la realidad de acuerdo a los intereses del nuevo estado republicano imperial. República porque formalmente el origen del poder procede de la ciudadanía, imperio por la discrecionalidad y el poder absoluto con que el Presidente de los Estados Unidos pretende ejercer su poder político sobre el mundo.

No solo Estados Unidos a perdido mucho, también los seres humanos.

⁴ Idem . pagina, 525

La inclusión de los derechos humanos como parte constitutiva de la política internacional trajo una nueva visión mucho más humanizadora de las relaciones entre estados y al mismo tiempo permitió trazar con claridad acciones orientadas a defender la dignidad de la persona humana. Pero a su vez, permitió el desarrollo de una concepción en cuyo centro se encuentra el respeto a la dignidad humana y a los derechos individuales y sociales emergentes.

Aún con todas las críticas Estados Unidos tenía un arma mucho mas poderosa que los misiles, su política de defensa de los derechos humanos, ahora las expresiones en boca de sus líderes constituyen extraños principios, voces y gestos deformes de tragedias reales. La política de los derechos humanos apenas constituye un instrumento al servicio de quienes imponen su verdad por medio de la violencia , casi sin límites.

Volvemos nuevamente a una etapa del llamado realismo político cuyo factor clave radica en la imposición de una voluntad de poder fundado en la utilización de la violencia. Por esta razón el mundo será mucho mas inestable y como el aprendiz de brujo que pone en marcha fuerzas invisibles que no controla, las fuerzas hoy en movimiento, sin canalización adecuada puede llevarnos a una situación de anarquía.

La guerra de Estados Unidos e Inglaterra no el fin de un proceso, sino el comienzo de la necesidad de construir un sistema político estable y sin duda alguna esa tarea será mucho mas difícil que la imposición de la voluntad por medio de la tecnología de lo violencia, es que las estatuas de los dictadores cuando caen definitivamente caen por obra del pueblo, no por la voluntad militar de otro estado.

CULTURA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

Rubén M. Perina

Rubén M. Perina, Argentino, Ph.D. en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, Pa., USA.

Desde 1994 se desempeña como Coordinador de Programas Estratégicos de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la Organización de los Estados Americanos, OEA.

Ha sido Jefe de las Misiones de Observación Electoral de la OEA en Paraguay, Guatemala, Colombia y Venezuela y Coordinador del Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica.

Ha sido profesor del curso sobre el Sistema Interamericano en la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C.; y cuenta con publicaciones como "El Régimen Democrático Interamericano", "La OEA en la Promoción de la Democracia", "Los Congresos del Mercosur en la Democracia y la Integración", "El Estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina" entre otras.

Cultura Política y Gobernabilidad

Rubén M. Perina

La gobernabilidad en una democracia depende de la cultura política que predomina en ella; o sea, de los valores y las prácticas políticas que prevalecen en la ciudadanía y en la dirigencia que la conduce.

Por gobernabilidad democrática se entiende como **la capacidad** de una dirigencia o liderazgo político para cumplir por lo menos tres funciones fundamentales: a) conducir un país democráticamente, en el marco de valores y prácticas democráticas, y en pos de una visión convocante y aglutinante de país; b) contruir consenso, alrededor de esa visión, entre diferentes intereses estratégicos en conflicto; y c) resolver/manejar eficazmente los problemas socio-económicos y los desafíos externos que enfrenta una sociedad –en busca de una sociedad cada vez más libre, justa, segura y próspera. Esa capacidad, sin embargo, depende de la calidad del liderazgo y ésta a su vez depende del tipo de cultura política que predomina en una sociedad.

Toda cultura política contiene valores y prácticas democráticas y no-democráticas (o antivalores). Entre los valores y prácticas democráticas encontramos, entre otros, la justicia, la libertad, la tolerancia, el pluralismo, el compartir del poder, la probidad, la participación, la rendición y petición de cuentas, la transparencia, la solidaridad, la competencia leal, la confianza mutua, el respeto por los derechos ajenos, el respeto por las leyes y reglas de juego, el diálogo político, la negociación, la construcción de consenso, y la solución pacífica y cívica de diferendos y conflictos políticos en una sociedad. Estos son los valores y prácticas que definen, guían y dan sustancia diaria a la vida en democracia. La democracia no es sólo un formalismo constitucional, o un acto electoral (por más importante que éste sea, ya que con él nace y se renueva periódicamente la democracia), sino que es una cultura política, es un estilo de vida

Sin embargo, toda cultura política también contiene paralelamente sus antivalores o componentes y expresiones anti-democráticas, como son la intolerancia, el autoritarismo y la arbitrariedad; la injusticia, la discriminación, la represión y la opresión; el caudillismo, el paternalismo y el servilismo; la corrupción, el nepotismo, el prebendarismo; el cinismo, la apatía y el abstencionismo (“yo no me meto”), la desconfianza mutua y el egoísmo; la intransigencia, la competencia desleal y el fraude; la violación de los derechos humanos, el no-respeto de las leyes y reglas de juego, la violencia política, la impunidad, y otros.

Igualmente, toda cultura política también se conforma de una dirigencia política imbuida de aptitudes y/o de ineptitudes de gerencia política, que determinan la calidad del liderazgo y su capacidad o no para conducir y administrar políticamente un país. La democracia no sólo requiere la mera vigencia de las instituciones, los principios y valores democráticos, sino que requiere también de una dirigencia política con probada experiencia y con los conocimientos y

aptitudes adecuadas para la conducción y el manejo eficaz (efectivo y eficiente) de los múltiples desafíos políticos, económicos y sociales que enfrentan las sociedades.

O sea, tanto la acción política como la gestión gubernamental hoy día exigen líderes con cualidades que van más allá del carisma, la elocuencia, la alcurnia política y la vocación para hacer política. No obstante la importancia de éstos, la actualidad también demanda lideragos con pericia, conocimientos y con equipos de trabajo versados en las prácticas de las modernas técnicas de gerencia política, como son, por ejemplo, las estrategias y técnicas de comunicación política; las técnicas de negociación y manejo de conflictos; las técnicas de organización y administración gubernamental, las técnicas de organización partidaria; las técnicas para el diseño y uso de encuestas de opinión pública; el manejo de estadísticas y bases de datos; y el uso de la informática y el internet en la política, entre otros.

Tales conocimientos y técnicas influyen cada vez más la actividad política y gubernamental de las democracias modernas. Su aplicación permite conocer mejor la opinión pública y acercar la relación gobierno-ciudadanía; permite una mayor comunicación con la ciudadanía; permite coordinar mejor el diseño y la ejecución de políticas pública y hacer más eficaz la acción gubernamental; permite transparentar la acción de gobierno y facilita el proceso de petición y rendición de cuentas entre gobierno y sociedad.

La antitesis de esto la encontramos en el desconocimiento de estos recursos de gerencia política, en la inexperiencia y la improvisación, y en la incompetencia, la impericia o ineptitud para la acción política y la gestión gubernamental.

En la realidad, sin embargo, toda cultura política es una mezcla incierta de los cuatro componentes o expresiones mencionadas: Combinado, por un lado, valores y prácticas democráticas y anti-democráticas; y por otro, mezclando la pericia y la ineptitud política. Pero lo que importa en última instancia es cuáles de estos valores y prácticas predominan en la dirigencia y la sociedad.

En efecto, si en la dirigencia predominan una combinación de valores y prácticas democráticas, así como de aptitud y pericia política, nos encontramos ante un liderazgo de alta calidad. Sólo con un liderazgo de alta calidad, tanto en las instituciones gubernamentales como en las de la sociedad en general, se puede construir la gobernabilidad democrática y una democracia moderna, cabal y sustantiva.

Por otro lado, la vigencia de una dirigencia o liderazgo de alta calidad es una condición imprescindible para el desarrollo y viabilidad de una economía de mercado libre. Esta (ni cualquier otra economía, como sería una de tipo estatista-populista-proteccionista) no puede funcionar cabalmente, ni producir prosperidad para la gran mayoría de la sociedad en un contexto de una cultura política donde predominan los valores y las prácticas antidemocráticas y la ineptitud gubernamental. No es el modelo económico la causa de las crisis políticas y económicas. El problema es el perverso modelo de valores y prácticas políticas predominante. Esta es la verdadera causa de la crisis de gobernabilidad.

Si prevalecen los antivalores democráticos, más la ineptitud y la improvisación en gerencia política, la calidad de liderazgo es baja y la gobernabilidad entra en estado de crisis. En este caso, la dirigencia tiene una muy baja capacidad para resolver/manejar adecuadamente los problemas/conflictos políticos, socioeconómicos, financieros, nacionales e internacionales de un país. La inestabilidad, la inseguridad y la desconfianza reinan en la política y la economía. La dirigencia política pierde credibilidad y legitimidad, y el país termina envuelto en una crisis de gobernabilidad.

La tesis aquí propuesta no trae consigo soluciones simples ni de corto plazo. Promover, estimular y lograr el predominio de valores, creencias, actitudes, comportamientos y prácticas políticas y democráticas en la dirigencia política es un proceso de socialización complejo y de largo plazo, casi generacional. La cultura política de una dirigencia política es el reflejo de la cultura cívica que predomina en una sociedad, y en su dirigencia cívica, empresarial, laboral, deportiva, etc.. Por lo tanto, el proceso de socialización de valores y prácticas democráticas debe comenzar desde “abajo” y temprano en la vida. Es un proceso que requiere impulsos en varios frentes, y se genera esencialmente a través de agentes socializantes o formadores de opinión y valores, como son la familia, la escuela, la universidad, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, los partidos políticos y la instituciones políticas. A corto plazo, sin embargo, son precisamente los líderes cívicos de estos sectores los que tienen la gran responsabilidad no sólo de pensar y diseñar las políticas que promuevan el aprendizaje, la apropiación, el conocimiento y el ejercicio efectivo de esos valores y prácticas democráticas (proceso de socialización) sino que también tiene la responsabilidad de practicarlos día a día.

PROTESTAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

Ramón Fogel

Ramón Bruno Fogel. Philosophy Doctor en Sociología. Universidad de Kansas (USA). Egresado con promedio A. Master of Philosophy en Sociología. Universidad de Kansas (USA) Areas de especialización: Comportamiento Colectivo y Sociología del Poder. Master en Sociología Política, en Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile y Buenos Aires. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción Tiene veinte y un libros escritos sobre temas de su especialidad. Mención de Honor. Jurado del Premio Nacional de Ciencias. 1996. Mejor Libro en Economía (Movimientos Campesinos en el Paraguay). Premio el Lector. 1982 Profesor Invitado en la Universidad de Austin (Texas) en 1.990. Miembro del Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el período 2.000-2003.

Protestas y Movimientos Sociales. Convergencias y divergencias

Ramón Fogel

1. Alcance de esta reflexión

En estas notas se buscan más resaltar los aspectos novedosos de las protestas y movimientos sociales en los últimos dos años más que plantear un análisis exhaustivo de los mismos, lo que requiere algo más que un recuento de episodios; se asume que esto último puede constituir insumos útiles para un análisis de las tendencias y la elaboración de una agenda social; se incorporan así mismo algunos elementos del contexto político regional que condicionan las movilizaciones en cuestión. Se entiende que las protestas, resistencias y movimientos sociales se dan en prosecución del interés común de sus adherentes y plantean ciertas demandas al estado y/o a otros actores sociales; lo habitual es que las movilizaciones sean promovidas por actores subalternos y se orientan contra los grupos dominantes que favorecen y se ven favorecidos por el orden -o desorden-establecido. En el caso paraguayo sin embargo es tal el descontento contra el gobierno que comenzaron protestas levantadas desde segmentos del propio empresariado; estas expresiones de protesta se incluyen en estas formulaciones en la medida que pudieran tener proyecciones en los movimientos sociales propiamente dichos en el futuro.

2. Elementos del contexto político regional

2.1. Algunos peligros que acechan la democracia en la región

Pensando en términos de relaciones de poder hegemónicas los riesgos a la democracia latinoamericana deberían ser analizados a partir de las formas que asume el sistema de dominación capitalista y las expresiones de diversas formas de resistencias de actores populares; ciertamente la hegemonía norteamericana expresada en el nuevo pacto colonial que sigue al fin de la guerra fría articula ideas y mecanismos de libre mercado sin límites con sistemas políticos y de seguridad se basa en el supuesto que las sociedades latinoamericanas no son capaces de autodeterminación democrática¹. Más allá de los alcances y fundamentos del supuesto el nuevo orden internacional pasa a constituir un condicionamiento relevante de las luchas sociales en la región y en nuestro país..

¹ El sistema de dominación en cuestión tiene como componente importante modalidades de control territorial.. Sobre el análisis del sistema hegemónico y las resistencias véase: Cedeña, A..E.y Sader, E. "Hegemonías y Emancipaciones. Desafíos al pensamiento libertario", en Cedeña y Sader. La Guerra infinita y terror mundial. CLACSO 2.002

El desencanto de la democracia y los peligros emergentes

El debilitamiento de gobiernos postdictaduras

Cuál es la democracia que está peligro o qué tan democráticos somos en América Latina parecen preguntas iniciales pertinentes, y en la respuesta tenemos que tener presente que en las últimas dos décadas salimos de sistemas dictatoriales e ingresamos a formas democráticas de gobierno, sin que la democracia como sistema de representación de intereses atienda en el proceso de formulación de las políticas públicas las demandas y preferencias de la ciudadanía.

En las formas de gobierno postdictaduras muy pronto se notó la ausencia de algunas de las condiciones básicas para el funcionamiento de la democracia delegativa efectiva (respeto a los derechos de las personas, libertades civiles, libertad de expresión, elecciones libres, fuentes alternativas de información), que ciertamente comprende el funcionamiento de instituciones de coerción bajo el control ciudadano, con agentes fiscalizables y removibles. Un cúmulo de factores contribuyó a la rápida degradación de las nuevas democracias; la réplica del sistema de elecciones a lo norteamericano, con un sistema político transmutado en mercado controlado por grandes contribuyentes que financian campañas muy costosas minó rápidamente el sistema.

La actuación de políticos venales y partidos políticos independizados de la representación de intereses sociales contribuyeron al descrédito de la política y a la devaluación de la democracia como régimen político. Los actores individuales, constituidos con políticos de diversa calaña y , actores colectivos conformados por partidos uniformizados por los mismos vicios determinan la obsolescencia de los canales tradicionales para la representación y canalización de las demandas, y plantean la necesidad de un nuevo imaginario; el propósito de las masas de barrer las “cúpulas podridas” de los partidos que gobiernan para su propio provecho y a costa de los más pobres es bien explotado por líderes emergentes que plantean propuestas para acabar con la corrupción, aunque la honestidad de los propulsores no está probada.

Inseguridad pública, pobreza y crisis de gobernabilidad

La ausencia de respuestas sociales y políticas efectivas a los elevados niveles de inseguridad impulsados por la violencia delincencial es otro factor que contribuye a la desconfianza ciudadana en relación a instituciones y mecanismos legales; esta circunstancia implica caída de la participación y adhesión creciente a figuras políticas comprometidas con posturas autoritarias o cuanto menos mesiánicas o populistas, la otra cara de la convicción que las libertades públicas deben restringirse.

En tanto el sistema político ya no puede dar respuesta eficiente a las demandas que la sociedad plantea al estado se torna visible la crisis de gobernabilidad, en la medida que los gobiernos no son capaces de mantener un determinado orden político con un nivel de legitimación aceptable; la incapacidad se evidencia aún más con el crecimiento de los niveles de pobreza que se van generalizando. En esas condiciones históricas los representantes ya no son portadores y promotores de intereses generales que superen intereses particulares y

mayorías circunstanciales, y en esa medida lo público se desliga de ese interés general especificado frente a intereses individuales y de empresas; en un contexto de desregulación de los mercados sociedades latinoamericanas se ven afectadas por procesos de desindustrialización y desarticulación productiva que se proyectan en aumento de la desocupación, la pobreza y la deuda que pasó del 30 % del PIB a principios de los noventa al 37 % en el año 2.000.²

El surgimiento de líderes personalistas es otra manifestación de la crisis institucional del estado y los partidos, y particularmente del desencanto frente a la política que resulta del agotamiento de la identidad construida en torno a los partidos --que monopolizaban la mediación entre el estado y los particulares-- y a las elecciones; una propuesta mediática es otra respuesta a la creciente apatía política ensayada por sectores con control sobre medios de prensa. En el caso paraguayo la marcada apatía contrasta con la dura lucha por comicios limpios librada --que se presentaron como inseparables de la búsqueda de bienestar y libertades-- durante la dictadura; actualmente la abstención previa de quienes no llegan a inscribirse, debido al escepticismo frente a lo político representa una proporción importante de los empadronados

2.2. Participación local, lógica del mercado y fragmentación social

La lectura del clima de desconfianza hacia los partidos políticos y el estado y el planteo de soluciones por parte de los organismos de cooperación al desarrollo está teniendo consecuencias insospechadas no solo en el futuro de las democracias sino en su presente; en un primer análisis del problema se constata que en el contexto de partidos corruptos controlados por políticos también corruptos la delegación de poder trae aparejada abusos por falta de participación del ciudadano en la toma de decisiones, y en la formulación de soluciones se plantea por una parte reformas que permitan eficiencia del gasto y en la administración de los recursos públicos, y por otra se promueve la democracia ya no en las grandes decisiones políticas y económicas en el escenario nacional, sino en la esfera del mercado y en microespacios referidos a la familia, las relaciones de género, y al plano local.

En la construcción neoliberal la importancia de la sociedad civil es decisiva, y ella está constituida por la red de relaciones de asociaciones voluntarias independientes del estado y del mercado que aprovechan valores tales como confianza mutua, solidaridad y reciprocidad --que se expresan básicamente en el plano local-- y que facilitan los intercambios de mercado y en esa medida son apreciados; la reciprocidad, la solidaridad y la confianza mutua interesa si son funcionales a la operación de los mercados. .

En el nuevo discurso se asume que la democracia participativa que se corporiza en el plano local y en proyectos y micro proyectos de desarrollo permite la incorporación de más actores que se mueven en nuevos escenarios, y en esa medida intensifica la democracia; diversos son los riesgos de esta concepción de la democracia, así en el caso peruano esa intensificación de

² Mientras los pagos de la deuda --capital más intereses-- se aproxima al 20 % de las exportaciones. Sobre este punto véase Arceo, E. "Hegemonía estadounidense, internalización financiera y productiva, y nuevo pacto colonial", en Cedeña y Sader. *La Guerra infinita y terror mundial*. CLACSO. 2002

la participación y de las decisiones en el plano local desbordando las instituciones nacionales que monopolizan la coerción se proyecta en desbordes locales tales como el linchamiento popular de delincuentes.

En esa visión neoliberal de la democracia la participación de individuos desplaza a la participación de colectivos que pudieran fungir de interlocutores sociales de las políticas públicas. En esa lógica la agenda de los estados y de los partidos políticos pasa a ser definida por una burocracia empresarial y por el staff de los organismos de cooperación al desarrollo que defienden el libre mercado sin límites³ y a través de acuerdos de comercio permiten el “tratamiento nacional” de las grandes corporaciones que pueden demandar en terceros países aunque ellas no pueden ser demandas en los países centrales⁴; los acuerdos de comercio en cuestión permiten atacar las regulaciones gubernamentales relativas a la salud, medio ambiente o derechos laborales, en la medida que las mismas equivalen a medidas de expropiación.

La inspiración y obsesión por el mercado y por la empresa privada lleva a la propuesta neoliberal a extender el principio de la competencia a gobiernos locales, lo mismo que el principio del beneficio, conforme al cual la participación ciudadana se equipara a la soberanía del consumidor que escoge la compra de bienes públicos y privados según sus preferencias; la participación parcial y fragmentada que se propone permite la intervención de organizaciones sociales y del sector privado en el monitoreo de acciones de desarrollo y en la presentación de proyectos en convocatorias competitivas.

La participación de organizaciones limitada a cuestiones de acceso a bienes o servicios o a emprendimientos de generación de ingresos ligados a la lógica del mercado inevitablemente desmantela el estado de bienestar, limita el campo y el poder de la democracia y agudiza la fragmentación social; el proceso que liberaliza el capital vacía la democracia, que claudica ante procesos de globalización, el mercado y los gobiernos locales, en tanto las formas de participación inducidas son ajenas a las formas de organización y representación ligadas a las decisiones sobre cuestiones centrales en escenarios nacionales tales como los procesos de concentración de riquezas y oportunidades políticas en muy pocos, y fundamentalmente las relativas a la construcción de alternativas a las propuestas hegemónicas a nivel de los estados. En esa propuesta estas grandes decisiones quedarían a cargo de los técnicos de organismos de cooperación al desarrollo y del staff de las grandes corporaciones.

En el nuevo orden mundial las decisiones socio-económicas más importantes son tomadas por las grandes corporaciones que ejercen su capacidad de veto a las decisiones de los gobiernos si estas no les resultan favorables, ya sea atacando las monedas nacionales, retirando su capital y/o impidiendo la llegada de nuevas partidas. Por lo menos eso es lo que se propone desde el orden..

³ El papel más saliente de estas instituciones pasa a ser el levantamiento de restricciones a la libre circulación del capital en la periferia y de proteccionismo creciente en los países desarrollados con un régimen de patentes que garantizan descomunales ganancias para las grandes corporaciones.

⁴ Acerca del poder creciente de las grandes corporaciones véase Chomsky, N. “El 11 de Setiembre y sus consecuencias”, en *Observatorio Social de América Latina*. N° 6. CLACSO. 2002.

2.3. Los peligros después del 11 de Setiembre

Ante el crecimiento de las resistencias a las políticas neoliberales y los atentados del 11 de Setiembre los Estados Unidos que se sienten único centro del poder mundial definen un nuevo escenario mundial con su planteo de extender la guerra y combatir nuevas amenazas ligadas al terrorismo; para asegurar su dominación por medios militares reafirma su derecho de intervenir con acciones preventivas y de castigo en cualquier punto fuera de su territorio, en defensa de principios del nuevo orden mundial que busca la profundización de políticas neoliberales basados en el libre mercado --fuera del control de los otros estados-- y a las ideas de democracia consistente con aquellas⁵. Se entiende que las acciones preventivas y de castigo pueden desarrollarse en todo el mundo, en la medida que el interés nacional norteamericano lo requiera; esta nueva visión de las cuestiones globales supone crecientes fuerzas, más ágiles y letales, con componentes de inteligencia, operaciones psicológicas y civiles.⁶

Los riesgos de desestabilización referidos a los intereses del capital financiero comprometen también al ALCA que busca abrir aún más los mercados y es previsible que, en esa visión, las posturas críticas sean vistas como poco compatibles “con los principios de la comunidad internacional” y en zona de riesgo en la guerra antiterrorista, y cuanto menos objeto de control. de los organismos de seguridad⁷.

En el contexto del nuevo orden mundial se observan diversas reacciones, entre las cuales destacamos la desinformación a través de medios masivos y la obsesión por la seguridad, que son dos peligros relativamente recientes. En ese marco se discuten proyectos de leyes antiterroristas formuladas con apoyo de los Estados Unidos que facilitarán la persecución de disidencias sociales y políticas y se prestarán a abusos de autoridad; en vez de atacar la pobreza y los procesos e instituciones que están generando exclusión social los estrategias militares del ALCA proyectan sobre el futuro el uso de recursos de violencia como medio para controlar a los pobres; en ese contexto los analistas del Pentágono se prefiguran insurgencias en los Andes que pueden extenderse más allá de sus fronteras y poner en peligro intereses económicos y políticos de los Estados Unidos,

Entre los aspectos preocupantes de proyectos de ley antiterroristas se puede mencionar el peso asignado a agentes encubiertos con la misión de utilizar información para producir pruebas secretas. La desinformación a través de los medios de comunicación es la otra respuesta y permite atribuir al enemigo circunstancial características indeseables tales que justifiquen su eliminación; el mecanismo utilizado es el que Francisco Pineda llama transformación imaginaria de los adversarios en seres satánicos, asesinos peligrosos, expresión de fuerzas malignas, en base al control pleno de la imagen de modo que la realidad sea reemplazada por la fantasía⁸. En el Marzo paraguay (1999) se probaron variantes de este mecanismo; en un

⁵ Acerca de la concepción de la seguridad con alcance global véase Martin, J.(ed) Defeating Terrorism. Strategic Issue Analices. Strategic Studies Institute. U.S. Army. War College

⁶ Ibid.

⁷ Véase Sader, Emir “Hegemonía y contrahegemonía en tiempos de guerra e de recessao” en Cedeña y Sader, cit.

⁸ Véase Pineda, F. “La Guerra de la desinformación en la Era de la información”, en Cedeña y Sader, cit.

mar de desinformación con un gobierno democrático ya abatido la prensa pintó la gran epopeya de la democracia.

En Caracas se quiso repetir la historia con Carmona pero algunas cosas fallaron; en una intervención poco afortunada y muy apresurada el portavoz del Departamento de Estado anunciaba aliviado que el Presidente Chavez había renunciado. Los informes de prensa buscaban convencer a la opinión pública que Chavez renunció y, que la misma fue aceptada y que el cambio era para mejorar las cosas; lo insólito es que el Presidente Venezolano elegido democráticamente era presentado como un tirano en contraste con el “demócrata Carmona” a quien nadie había votado y que disolvió el Congreso. Ciertamente la fantasía debía reemplazar a la realidad pero esa vez fueron demasiado lejos.

2.4. Las resistencias a la propuesta hegemónica

Las propuestas del nuevo pacto colonial logran adhesiones de actores dominantes de la comunidad internacional y el rechazo a través de formas crecientes y abiertas de resistencia de actores populares; los acuerdos para agresiones unilaterales en situaciones de riesgos de desestabilización permiten mayor margen de acción a los centros de dominación del sistema, mientras en un proceso contradictorio de cara a grandes sectores las ideas que pretenden hegemonía pierden la fuerza del sentido común y son crecientemente cuestionadas.

En esa dinámica que pretende dismantelar el poder de la democracia paradójicamente las resistencias permiten revalorizar la democracia en cuanto ella suponga ejercicio efectivo de la ciudadanía; los actores movilizados plantean una participación directa --en alguna medida sin las mediaciones de la democracia representativa-- en la formulación de las políticas y una integración política que institucionalice el conflicto orientando formas de manejo y resolución de los mismos. La sociedad civil neoliberal es reemplazada en el imaginario emergente en un espacio público abierto a la confrontación y a la negociación.

A medida que crecen la pobreza y la exclusión social los sectores que eran atendidos por las políticas públicas tienden a defender al estado en la medida que el mismo corporiza conquistas de la sociedad en su conjunto. En las movilizaciones los sectores más castigados por las reformas caracterizados por su posición social y política subalterna recuperan parcialmente el papel de soberano de la sociedad, pero todavía limitándose con frecuencia al uso de la capacidad de veto a propuestas de políticas sin plantear alternativas en los espacios de decisión política.

Diversas son las resistencias sociales portadoras de cambio de la sociedad y centenares de ellas participan en la construcción y mundialización del Foro Social que recientemente reunió en Porto Alegre a 170.000 personas, más del doble que en el encuentro del 2002; una de las coaliciones de nuevos movimientos sociales es la alianza Social Hemisférica que plantea posturas críticas ante el ALCA y logró la suspensión temporal del acuerdo multilateral de inversiones que hubiera eliminado lo que quedaba de soberanía nacional en materia ambiental y de dotación de servicios públicos.

Expresiones más auspiciosas de las resistencias al proyecto hegemónico son los triunfos electorales de Lula en Brasil y Gutiérrez en Ecuador, y el eventual triunfo de Tavaré Vázquez

en el Uruguay, que sin duda facilitarán las alianzas de los sectores populares movilizados con agrupaciones progresistas.

Los referidos avances que cuestionan las prácticas hegemónicas son sin embargo aún insuficientes ante la creciente fragmentación social, la contra cara de la pobreza que se extiende, y que dificulta la percepción de intereses materiales compartidos.

3. Las formas novedosas y las repetidas de movilizaciones en nuestro país

3.1. Luchas sociales del 2.001

Algunas movilizaciones de grupos subalternos

Las movilizaciones y expresiones de resistencia social tuvieron componentes repetidos pero también nuevos; en efecto, en el primer año del nuevo milenio continuaron los tipos de movilizaciones del año 2000, aunque las mismas se agudizaron y aparecieron formas novedosas: a las manifestaciones frente al Congreso y a los cortes de ruta por piqueteros como expresión de protesta y medida de negociación se sumaron cortes de ríos, marchas en la capital de un pequeño grupo de indígenas Mbya Guaraní, que reivindicaron con notable éxito la recuperación de sus tierras invadidas por campesinos, y marchas a la capital de mujeres campesinas e indígenas. Los logros de los indígenas implican el reconocimiento del derecho a la diferencia y ponen en entredicho la leyenda de Pecos Bil admirado por matar Apaches, Cherokees y Pieles Rojas.

Los movilizados abarcaron una gama amplia de sectores sociales, desde los empresarios agrícolas asociados a la Coordinadora Agrícola del Paraguay, hasta los “ahorristas estafados” marcados por la heterogeneidad social de sus adherentes, pasando por las organizaciones campesinas que constituyeron el actor subalterno con mayor presencia en el escenario nacional y subnacional. Los empresarios agrícolas cortaron rutas con sus tractores reclamando la reducción del precio del gasoil para sus máquinas y notablemente consiguieron la adhesión de muchos campesinos que ni siquiera tienen carretillas, pero coincidían con los grandes productores en la necesidad de cambiar al Ministro de Agricultura, aún cuando ello no constituía necesariamente la alteración de las políticas agrarias.

La cronología de los conflictos del 2.001 comienza en febrero con cortes del Río Paraguay en el Alto Paraguay cuyos pobladores se movilizan contra una gran empresa transnacional de los moomies (de la secta Moon) que adquirió grandes extensiones de tierra incluyendo el casco urbano de Puerto Casado; en marzo son los docentes los que se suman a los cortes de ruta en prosecución de sus reivindicaciones, y como en otros años la Federación Nacional Campesina (FNC) se moviliza esta vez pidiendo la industrialización del algodón y protestando contra expresiones del imperialismo, reclamando la suspensión de las misiones y/o ejercicios de tropas del Comando Sur aunque tomen la apariencia de asistencia humanitaria a la población civil; esta presencia se torna cada vez más frecuente y son percibidas como expresión de la globalización neoliberal en tanto se la vincula a acciones de seguridad hemisférica en el marco del ALCA .

También la MCNOC otra coordinadora de organizaciones campesinas, los trabajadores del Frente Sindical y Social y adherentes al Congreso Popular Permanente plantearon reivindicaciones diversas incluyendo la reforma agraria y la implementación de proyectos productivos específicos en el campo. Se incorpora también a estas movilizaciones la ONAC, que en una incongruencia con sus propias demandas defiende la ocupación campesina de tierras indígenas, entrando en colisión con la orientación de grupos campesinos que apoyan la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMIRI).

Los ahorristas estafados, aunque heterogéneos en su composición, fueron los más persistentes y al definir antagonistas concretos fueron ganando aliados. Sus movilizaciones y denuncias se dirigieron frontalmente al ex presidente con numerosos aliados en la esfera del estado; el cuestionamiento en este caso se orienta al grupo que amasó una gran fortuna a las sombras del estado autoritario, con especulaciones al margen del mercado. Esa eventual condena resulta sin embargo muy improbable dada la fuerza que han ido ganando los grupos de intereses ultraconservadores ligados a barones y marqueses de Itaipú, que se protegen recíprocamente y actualmente con recursos crecientes –a partir de diversas bocas de recaudación-- pueden neutralizar cualquier intento de saneamiento de la sociedad, considerando la magnitud de los recursos que manejan y las dificultades de una estrategia bien definida desde los grupos subalternos. Estos se caracterizan por su atomización y coordinan esfuerzos solo para acciones puntuales.

Las huelgas y manifestaciones de empleados públicos amenazados por la reforma del estado pierden fuerza a medida que obtienen acuerdos sobre condiciones formales de despido. De hecho la privatización y/o tercerización de servicios públicos están postergados no por razones doctrinarias o programáticas sino más bien para proteger clientelas incorporadas a un sistema político marcado por la corrupción y manejado por mafiosos. En un contexto poco esperanzador la alternancia en el ejercicio del poder del estado tampoco representa una alternativa atrayente dado que sectores mayoritarios de la “oposición” están cooptados por los intereses económicos mal habidos y la minoría no cooptada no fue capaz de pergeñar un proyecto alternativo.

También la organización de mujeres campesinas e indígenas, nucleadas en la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI) demandaron al gobierno a finales del año pasado la financiación de proyectos productivos por un monto aproximado de dos millones y medio de dólares, pero los interlocutores del gobierno aceptaron la demanda hasta medio millón, pero finalmente se olvidaron de su promesa, lo que motivó la primera marcha de la dignidad, reclamando mejores condiciones de vida, rubros para escuelas y centros de salud. Resulta sintomático el hecho que la marcha de más de un millar de mujeres, muchas de ellas con sus hijos, que se inició a 50 kilómetros de la capital, solo llegó hasta las proximidades de Asunción, desde donde retornaron exhaustas, con una nueva promesa de financiación, pero ya solo de 250.000 dólares para 79 proyectos productivos⁹: Como en otros casos no se llega a cuestionamientos de fondo del orden social.

⁹. Véase Última Hora 15/11/2001, p.. 39.

En Tres Fronteras las manifestaciones de los *sacoleiros* y en general de la población ligada al comercio fronterizo contra la reducción del cupo de compras de turistas brasileños en Ciudad del Este, punto clave de la triple frontera del MERCOSUR, se fue intensificando con el correr de los meses; en este caso la reducción del comercio fronterizo sin que se ofrezca alternativas de empleo afecta severamente a poblaciones pobres tanto del lado paraguayo como brasileños, ya que los *sacoleiros* propiamente dichos son brasileños que si bien compiten en Ciudad del Este con mano de obra paraguaya, se ven igualmente afectados por las medidas de la Receita Federal del Brasil; las movilizaciones en esta región caliente derivó a principios de este mes en una gran manifestación por la paz. Esta concentración con varios miles de manifestantes fue una reacción contra el clima de opinión, alimentado por intervenciones policiales para detener a Árabes sospechosos, que apunta a las Tres Fronteras como refugio de terroristas. Los episodios últimos se dan ya en el contexto de la nueva realidad internacional – que globaliza las medidas de seguridad y represión-- muestra las ventajas que ofrece un gobierno como el paraguayo de cara a la operación abierta y/o encubierta de fuerzas extraterritoriales de control ligado a lo que llaman seguridad, que a cambio de cooperación puede apuntalar a gobiernos carentes de legitimidad,

Desde la sociedad civil se levantan también voces de protesta contra la violación de derechos humanos y la corrupción. Las ONGs cada vez más insertas en la red y más disociadas de los procesos sociales se sumaron a esas protestas y denuncian excesos del neoliberalismo; en el caso de las ONGs ambientalistas son llamativas las denuncias contra la globalización de la biopiratería asociada al delirio de las patentes promovidas por los colosos de la biotecnología.

Las demandas y planteos de grupos dominantes

El sector del empresariado agrícola movilizado en el tractorazo de marzo, sumado al gremio de ganaderos latifundistas es el que participó en un diálogo nacional promovido por la Asociación de Empresarios Cristianos que planteara consensos acerca de salidas a la crisis política, económica y social que se agudiza. En esas jornadas realizadas en el marco del Acuerdo Ciudadano participaron actores diversos de la sociedad civil (más de un centenar de organizaciones), aunque notándose la ausencia de representantes de organizaciones populares urbanas y organizaciones campesinas.

No obstante estas ausencias el consenso de un sector de la sociedad es presentada como expresión del conjunto de la sociedad; el “Acuerdo Ciudadano” en cuestión se suma al Diálogo Nacional propuesto por la Iglesia, y que es visto por cierto sectores como un medio de oxigenar un sistema político completamente deslegitimado. El Acuerdo se presenta como una iniciativa de articulación de la sociedad civil paraguaya, y en su asamblea constitutiva participaron 64 organizaciones que se movilizaron en el lanzamiento de su plan de acción que plantea la reforma constitucional y la articulación de la sociedad civil para profundizar la democracia y la participación de modo a promover los cambios necesarios.

En este discurso se insiste más en el cumplimiento de la ley que en la necesidad de su transformación y no condena la concentración de la tierra y de los otros factores de exclusión social; en realidad se trata de un emprendimiento liderado por fracciones de un empresariado marcado por una debilidad que contrasta con los cohesionados grupos dominantes y que no

plantea una propuesta que incluya los intereses sociales mayoritarios. Esta circunstancia es sintomática, ya que en ausencia de una fracción progresista de la burguesía deja sin aliados posibles a los grupos subalternos, a su vez débiles y fragmentados.

Una manifestación de la crisis de gobernabilidad se dio con la huelga de los transportistas que demandaban el aumento del precio del pasaje. Los empresarios del transporte con piquetes declarados ilegales bloquean avenidas y sus manifestaciones tuvieron un desenlace inesperado: la prisión de dirigentes de las empresas de transporte. Esta colisión no afecta al bloque en el poder dada la escasa envergadura de los empresarios del transporte.

Los empresarios árabes de Ciudad del Este también expresan su protesta pero con mucha discreción contra la forma como se expresan los prejuicios contra los Árabes y aclaran que no es correcto generalizar que todos ellos sean terroristas; se trata de una forma novedosa de movilización de recursos en respuesta al contexto internacional emergente..

La misma extrapolación de la parte al todo planteada por el Acuerdo Ciudadano se repitió en una discusión en la arena legislativa del proyecto de ley que establece el Estatuto Agrario, que se mantuvo en la congeladora por veinte años por decisión del gremio de latifundistas. En la sanción de la referida ley quedó mas claro que en las esferas del estado no existe una genuina representación de intereses sociales sino más bien la protección de formas de acumulación irregular al margen de la economía de mercado y dio la razón a los líderes campesinos que consideraron que ante la pérdida de la poca legitimidad que quedaba a los políticos, y al divorcio entre la dirigencia y sus bases sociales solo quedaban las vías de hecho.

Esta cancelación de la perspectiva de lucha por canales institucionales es contradictoria y parcial; en la discusión del proyecto de ley que establece el Estatuto Agrario las principales organizaciones no participaron porque ello hubiera significado –en la visión de sus líderes-- calentar inútilmente las sillas, y tampoco participaron en el diálogo convocado por los empresarios cristianos. Los representantes de organizaciones campesinas si participaron en negociaciones para lograr la financiación de pequeños proyectos productivos que permitan mitigar la pobreza y plantear otras demandas, básicamente al estado y no a otros actores sociales.

La referida percepción que el sistema político en su conjunto, comprendiendo las diversas esferas del estado, no tiene condiciones ni interés en atender las demandas sociales, sin embargo no impidió numerosas e interminables negociaciones promovidas por representantes de organizaciones campesinas que llevaron a muchos acuerdos firmados con referentes del estado, en su gran mayoría luego desconocidos, --y aunque cumplidos no resolvían los problemas de fondo – pero en el curso de las negociaciones en cuestión lograron ser reconocidos como interlocutores. En ese marco se dieron también movilizaciones puntuales para reivindicaciones específicas, tales como la condonación de deudas, que no representan una solución de fondo pero da una legitimidad por lo menos temporal a las organizaciones campesinas y a sus líderes, y alivia temporalmente la situación económica de sus adherentes.

3.2. Algunas movilizaciones del 2.002.

Si en el 2001 se observó la emergencia de clases populares como actor político central con un rechazo claro de la propuesta neoliberal el año siguiente este actor fue el único portador de orientaciones contestatarias en relación al proyecto del orden hegemónico; en estas notas a guisa de ejemplo solo mencionados movilizaciones puntuales. Ya en los primeros meses del año organizaciones de derechos humanos se movilizaron en repudio al terrorismo de estado manifestado en el secuestro de dos militantes de organizaciones progresistas. En Mayo el Congreso Democrático del Pueblo convocó a una movilización nacional comprendiendo cortes de ruta en todo el país en prosecución de reivindicaciones puntuales:

- derogación de la Ley 615 de privatizaciones
- contra el terrorismo de estado y el proyecto de Ley Antiterrorista
- contra la reforma de la banca pública
- contra la corrupción y la impunidad

La totalidad de las reivindicaciones planteadas fueron logradas y el referido Congreso puntualizaba sus posturas críticas “frente a una ofensiva de sectores conservadores que defienden la privatización, gremios empresariales, presiones del FMI y del BM y una aguda crisis política de consecuencias no previsibles¹⁰”.

4. Los límites de las movilizaciones más efectivas

La efectividad de movilizaciones ha sido clara en casos de demandas de recursos para la financiación de proyectos productivos y en las ocupaciones de tierra, destacándose en estas situaciones la notable cohesión de los grupos movilizados en la medida que el interés ideal –lo que se ha dado en llamar economía moral campesina-- definido por la convicción de los movilizados de que la distribución concentrada en la tierra es injusta en contraste con las necesidades de los campesinos sin tierra que reclaman el acceso a ella para cubrir el sustento de su familia.

Esta convicción firme, asociada a un interés material concreto de campesinos desposeídos de tierra dio impulso a ocupaciones exitosas de grandes fracciones. En esos casos grupos campesinos se movilizan como clase, pero más como colectividad étnica; sus demandas se plantean al estado para que afecte a la colonización –que les permita el acceso a la parcela familiar-- latifundios improductivos, y en sus movilizaciones se expresan como campesinos paraguayos que comparten, además de la pobreza, una lengua y una historia de opresión pero también de resistencia y lucha . Cuando la diferenciación social se corresponde con la etnocultural el potencial de movilización es mayor, aunque los rasgos estamentales son compartidos con otros portadores de la misma cultura que hablan la misma lengua y reconocen los mismos orígenes, aunque pertenecen a otras clases sociales y sus intereses materiales pueden ser diferentes y hasta antagónicos . Esta circunstancia explica la rápida desmovilización de los campesinos una vez que logren el acceso a la parcela familiar.

¹⁰ . Véase Comunicado N° 1 del Congreso Democrático Populkar.

Las ocupaciones se dan en el marco de desalojos con quemas de ranchos, apresamientos de campesinos y marchas y acampamiento en carpas frente a dependencias de los poderes del estado reclamando libertad de los compañeros detenidos y solución a las demandas, y permanencia en carpas a los costados de las tierras reclamadas.

Debe apuntarse también el impacto de las luchas de la Federación Nacional Campesina en torno a la necesidad de industrialización del algodón; en realidad se trata de la propuesta mas seria de desarrollo nacional, que a contracorriente del planteo neoliberal propone la expansión del mercado nacional como condición para la defensa de la soberanía nacional; los reclamos incluyen un paquete amplio: provisión subvencionada de semillas controladas (descartando la variedad Delta Pine de la Monsanto), crédito productivo, provisión de defensivos químicos e industrialización interna de por lo menos el 30 % de la producción.

Fuera de movilizaciones en torno a reivindicaciones puntuales las organizaciones campesinas no participaron en la discusión de propuestas legislativas o en procesos de tomas de decisión referidas a políticas públicas; en la visión campesina en el ámbito de las instituciones políticas nada se puede hacer ya que los acuerdos de cúpula son ajenos a los intereses populares y solo queda el poder de la insubordinación. El descontento popular creciente fue visible pero no articulado; la protesta fragmentada que se corresponde con una estructura social con predominio de población campesina golpeada por el crecimiento de la pobreza y de la concentración de capital y de ingresos; esta misma pauperización limita las posibilidades de movilización continuadas, por lo menos en la capital, y determinó la regionalización de las movilizaciones.

En este punto debe tenerse en cuenta que la economía decreció en los últimos dos años, y en términos del PIB la caída del 2000 fue del 3,2%, llegando en el 2000 la población en extrema pobreza a aproximadamente 900.000 habitantes, de los cuales el 80% se encuentra en áreas rurales. En este contexto no puede sorprender la facilidad relativa de movilizaciones locales y regionales, tal como la de 5.000 campesinos en Cordillera en un día, en contraste con movilizaciones mas prolongadas en la capital, más difícil a grupos cada vez más pauperizados.

En una recapitulación debemos notar que la protesta social, contracara del descontento popular creciente, se torna más intensa y variada, aunque en ellas predominan inevitablemente las movilizaciones campesinas; en una sociedad con una industrialización apenas embrionaria la fuerza obrera tiene escasa significación --y con infortunada frecuencia tienen a sus dirigentes comprometidos en hechos de corrupción-- los marginales urbanos que crecen en los últimos años al no tener un antagonista común tienen dificultades para trascender movilizaciones que reivindican el techo; la atomización social de grupos sociales pauperizados y anómicos, sin relaciones internas de interdependencia, --que se corresponde con la fragmentación de la sociedad-- los lleva a alimentar diversas formas de violencia callejera que impulsan procesos de desintegración de la sociedad en su conjunto.

En este contexto la protesta crece asociada a la pobreza, la recesión y la concentración del ingreso y del capital; la misma aunque creciente está pobremente articulada. En respuesta a la creciente protesta los sectores ultraconservadores, sin condiciones para plantear un proyecto nacional ante el agotamiento definitivo del tipo de desarrollo que estuvo vigente

--y que no fue reemplazado-- plantea la criminalización de las movilizaciones sociales.

Lo central del recuento apunta a las movilizaciones campesinas que cuestionan tanto la legitimidad del gobierno y la ausencia de políticas como los excesos de la globalización neoliberal. Los campesinos son concientes que con la financiación para pequeños proyectos productivos disociados de una propuesta inclusiva, o la condonación a sus deudas, no están planteando soluciones de fondo ni ganan espacios en las estructuras del estado donde se toman las decisiones que los afecta, aunque si están ejerciendo el poder creciente de la insubordinación y de la resistencia, y para ello apelan al legado cultural de sus ancestros, que constituyen una cepa resistente a toda forma de opresión.

Las movilizaciones referidas que cuestionan las prácticas hegemónicas siendo centrales para un proyecto político emancipador son insuficientes ante la creciente atomización social, que refleja la pobreza que se extiende, y que dificulta la percepción de intereses materiales compartidos. Para ir más allá de la resistencia y del ejercicio de la capacidad de veto se necesita precisar en una visión unificada no solo qué cosas cambiar, sino también cuáles son las alternativas y cómo lograr esos cambios. Los avances en ese proceso emancipador requiere también canales políticos nacionales que reemplacen a los referentes del sistema institucional en crisis, que no permite encarar los problemas que generó. Sin esas organizaciones que unifiquen la diversidad con propuestas claras los procesos marcados por las dogmáticas propuestas neoliberales podrán endentecerse pero no cambiar de rumbo.

NOVAPOLIS
Revista de Estudios Políticos Contemporáneos
<http://novapolis.pyglobal.com>